



**PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO**

Delegación de Hacienda y Fondos Europeos

Servicio de Hacienda

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		2	1 - 2
2	PDFDOCEXP-2024-1072-20241217121538.pdf		2	3 - 4
3	1 - Certificado: Aprobación de la Cuenta General del PPTC correspondiente al ejercicio 2023.	1444182_20241217_121539.pdf	2	5 - 6
4	Decreto Liquidacion pto 2023.pdf	1444391_20241217_121539.pdf	3	7 - 9
5	Acta de Arqueo 2023pdf	1444467_20241217_121539.pdf	1	10 - 10
6	4 EST24 Estado de Ejecucion 2024.pdf	1444606_20241217_121539.pdf	1	11 - 11
7	7 - Certificado: Aprobación del Proyecto del Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo para el año 2025.	1447356_20241217_121539.pdf	6	12 - 17
8	6 GAS25_1 Listado Auxiliar de Aplicaciones.pdf	1444255_20241217_121539.pdf	5	18 - 22
9	7 GAS25_2 Resumen Gastos por Capít-Artíc-Concept-Subconcep y Aplic.pdf	1444259_20241217_121539.pdf	13	23 - 35
10	8 GAS25_3 Resumen Gastos por Capítulo-Artículo.pdf	1444263_20241217_121539.pdf	1	36 - 36
11	9 GAS25_4 Resumen Gastos Clasificación Orgánica.pdf	1444267_20241217_121539.pdf	3	37 - 39
12	10 GAS25_5 Resumen Gastos Clasificación Orgánica-Resumen por Capítulos.pdf	1444271_20241217_121539.pdf	1	40 - 40
13	11 GAS25_6 Resumen Gastos Políticas de Gasto-Grupos de Programas-Programas-Subprogramas y Aplicaciones.pdf	1444275_20241217_121539.pdf	6	41 - 46
14	12 GAS25_7 Resumen Gastos Subconceptos y Grupos de Programa.pdf	1444279_20241217_121539.pdf	6	47 - 52
15	13 GAS25_8 Resumen Gastos Áreas de Gasto y Capítulos.pdf	1444283_20241217_121539.pdf	1	53 - 53
16	14 GAS25_9 Resumen de Gastos por Orgánica.pdf	1444287_20241217_121539.pdf	1	54 - 54
17	14 GAS25_9 Resumen de Gastos por Orgánica.pdf	1444291_20241217_121539.pdf	1	55 - 55
18	15 GAS25_10 Gastos-Incidencias.pdf	1444297_20241217_121539.pdf	5	56 - 60
19	16 GAS25_11 Resumen de Gastos por Programas.pdf	1444301_20241217_121539.pdf	1	61 - 61
20	17 GAS25_12 Resumen Gastos por Programasy Económica.pdf	1444305_20241217_121539.pdf	5	62 - 66
21	18 GAS25_13 Resumen de Gastos por Área y Política de Gasto.pdf	1444309_20241217_121539.pdf	1	67 - 67
22	19 ING25_1 Resumen Ingresos por Conceptos.pdf	1444313_20241217_121539.pdf	1	68 - 68

23	20 ING25_2 Resumen Ingresos por Subconceptos-Aplicaciones.pdf	1444317_20241217_121539.pdf	1	69 - 69
24	22 ING25_4 Resumen Ingresos por Capítulo-Artículo.pdf	1444321_20241217_121539.pdf	1	70 - 70
25	23 RES25_Resumen Gastos e Ingresos.pdf	1444325_20241217_121539.pdf	1	71 - 71
26	Anteproyecto Presupuesto PPTC 2025 sin datos personales.pdf	1451327_20241217_121539.pdf	25	72 - 96

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/1072

TIPO: Expte General(Generado el 17-12-2024 12:15:39)

ASUNTO: ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025

Documento: 1 - Certificado: Aprobación de la Cuenta General del PPTC correspondiente al ejercicio 2023.

SHA256: BD543466A988004C380851B8B2C34AD28F41B019478BEDCDA9C3BCD30D02725A

CSV: B5DE3A0EC5CB91D71E47 Fecha de insercion : 31-05-2024 12:42:57

Firmado digitalmente por :

COBOS CLIMENT, JESUS el 31/05/2024 12:44

FUENTES LOPERA, SALVADOR el 12/06/2024 01:53

Documento: Decreto Liquidacion pto 2023.pdf

SHA256: 7390EC4436D29C218D0258B2307CEA2E4977461D5736CF770BBAF893F1ED5B70

Documento: Acta de Arqueo 2023pdf

SHA256: E2F04C7C8EAD48491FC4585D376F0FA792B4FED25C75E0B3AF799A3FD54CA397

Documento: 4 EST24 Estado de Ejecucion 2024.pdf

SHA256: 788B329F0894A720012398DC40E68C7863C8103DB660CB46649F518ED0BAE564

Documento: 7 - Certificado: Aprobación del Proyecto del Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo para el año 2025.

SHA256: A10262839A7A1CE59E865C3AD2FDE790BDEB8B3A396B88E57763613F88A268E0

CSV: 99EB7ADAF25A649F77CD Fecha de insercion : 13-12-2024 12:16:39

Firmado digitalmente por :

COBOS CLIMENT, JESUS el 14/12/2024 10:31

FUENTES LOPERA, SALVADOR el 17/12/2024 09:02

Documento: 6 GAS25_1 Listado Auxiliar de Aplicaciones.pdf

SHA256: A83A4775AB25785AE46C1F6D31A65EA17044C2546FFBD3C4BF7111F180973FC6

Documento: 7 GAS25_2 Resumen Gastos por Capít-Artíc-Concept-Subconcep y Aplic.pdf

SHA256: E76E94DA164E6E495ACB8F44E881F495E89570DBFC28AA4D43422C01FDA02184

Documento: 8 GAS25_3 Resumen Gastos por Capítulo-Artículo.pdf

SHA256: DF69F2A229E2DCFFAF1A92F4191DE91CDF5EBA40C764874CA0F557E225A26B3A

Documento: 9 GAS25_4 Resumen Gastos Clasificación Orgánica.pdf

SHA256: FA6970E6F158AB123A833B377A3C3BC80CA0D9A0BF4A09EB5725888F34C0AE83

Documento: 10 GAS25_5 Resumen Gastos Clasificación Orgánica-Resumen por Capítulos.pdf

SHA256: F722989BA426B3C5D957F3F619D59706767EAA1D7538DA22CAE371B62CE9FE36

Documento: 11 GAS25_6 Resumen Gastos Políticas de Gasto-Grupos de Programas-Programas-Subprogramas y Aplicaciones.pdf

SHA256: 0EAD25C731149BC79ABB8711590ABD0D060015910FA92B3BE96178DAF79BA59D

Documento: 12 GAS25_7 Resumen Gastos Subconceptos y Grupos de Programa.pdf

SHA256: CD3D256A938FD90291BF7A5F7301AD94CBAD4FABD93CD8FC895D80D284E47261

Documento: 13 GAS25_8 Resumen Gastos Áreas de Gasto y Capítulos.pdf

SHA256: 3874BB74BA8ECF5FA16A2FD61A404BF8BF320C542F5A3E304663B86019824860

Documento: 14 GAS25_9 Resumen de Gastos por Orgánica.pdf

SHA256: 442A7072945C3D38161F763435841D9E38803D8740E02342B6CC37CAA864D3E4

Documento: 14 GAS25_9 Resumen de Gastos por Orgánica.pdf

SHA256: 442A7072945C3D38161F763435841D9E38803D8740E02342B6CC37CAA864D3E4

Documento: 15 GAS25_10 Gastos-Incidencias.pdf

SHA256: B73583305A164BAFEC6BF9A13FA352FD152E6631AA658614DE3C6D5E6F80ED80

Documento: 16 GAS25_11 Resumen de Gastos por Programas.pdf

SHA256: C55A94C96F55AF80E1DC42151EAF44CD72750462836E90AB65A92B3CFA729BB6

Documento: 17 GAS25_12 Resumen Gastos por Programasy Económica.pdf

SHA256: 81C3C69603AA966A21BBAB9B41B9A8DF155BAC22B2BBC97BE4A577B79AD033C3

Documento: 18 GAS25_13 Resumen de Gastos por Área y Política de Gasto.pdf

SHA256: F4C9EA780F9D737A3B02C051E9CD021233FA4C6E0729076F1F537E9F9F0E0C86

Documento: 19 ING25_1 Resumen Ingresos por Conceptos.pdf

SHA256: 359F3C48217B7A0EE7689AC779DEBC1439345D1C2F843AE39FCCAC1BB3A5C074

Documento: 20 ING25_2 Resumen Ingresos por Subconceptos-Aplicaciones.pdf

SHA256: 4EF1B146A16719ACA5494652B8AFC32C0B6C497E9E4938B80FF8D4794A332C14

Documento: 22 ING25_4 Resumen Ingresos por Capítulo-Artículo.pdf

SHA256: 84F4A0D1389D15C922E7F91D1CA647FB7605279B3EAA896E31D645D25EC57C6F

Documento: 23 RES25_Resumen Gastos e Ingresos.pdf

SHA256: 8380CB52ECCC9431794B4C0724C292F8E39E89ED6407ECBBBF9CC6477226A915

Documento: Anteproyecto Presupuesto PPTC 2025 sin datos personales.pdf

SHA256: FD08EA22EC7F33D800E31F02C8824869110C7AE57820C8FB31201174718A2F42



DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo del año en curso adoptó entre otros el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: -----

"2.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PPTC CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023 (GEX 2024/41).- Seguidamente se pasa a tratar el expediente de referencia que contiene, entre otros documentos, informe de la Gerencia del Patronato fechado el pasado día 7 de mayo que presenta el siguiente contenido:

"PRIMERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 212.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Regla 47 de la ORDEN HAP/1781 /2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se ha formulado el expediente de la **Cuenta Anual 2023 del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba**, regulada por los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de referencia, y Reglas 44 a 51 de la ORDEN HAP/1781 /2013.

SEGUNDO.- La mencionada Cuenta General estará integrada por los Estados Financieros y documentación establecida en la regla 45 de la referida Instrucción, habiendo sido elaborada siguiendo las especificaciones señaladas en su articulado, y siendo los mismos los siguientes:

a) **Balance de Situación** a 31-12-2023, que arroja tanto en su Activo como en Pasivo un total de 1.722.594,95 €, con un beneficio de 268.346,44 €.

A través de este estado de fondos se pone de manifiesto la situación patrimonial del Organismo Autónomo a 31-12-2023, quedando estructurado en dos grandes masas patrimoniales, la de Activo, formada por los bienes y derechos así como gastos diferidos, y el Pasivo, formado por las obligaciones y los fondos propios.

b) **Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial** a 31-12-2023, que responde a resultado positivo ascendente a 268.346,44 €.

Al ser el sumatorio de los ingresos más las ganancias, superior a los gastos más las pérdidas, implica que en el Patronato Provincial de Turismo se ha producido un ahorro en el ejercicio 2023, y por la cantidad señalada.

$$\text{REP} = \text{SUM (INGRESOS + GANANCIAS)} - \text{SUM (GASTOS + PÉRDIDAS)}$$

c) **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** 2023, que recoge las variaciones con respecto al Patrimonio Neto Inicial que ascendía a 1.145.455,48 € y el Patrimonio Neto al final del ejercicio cuya cuantía se cifró en 1.413.801,92 €, lo que representa un incremento de 268.346,44 € debido

al ahorro neto positivo del ejercicio.

- d) **Estado de Flujos de Efectivo 2023**, que informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio. Durante el ejercicio se han producido unos cobros de 1.187.143,12 € y unos pagos de 704.197,76 €, que junto a los flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de 322,16 €, ha generado un incremento de efectivo de 483.267,52 € con respecto al efectivo inicial de 1.216.852,60 €. Por lo tanto, el efectivo a 31 de diciembre se sitúa en 1.700.120,12 €.
- e) **Estado de Liquidación del Presupuesto 2023**, aprobado por Decreto de la Presidencia del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba de fecha 4 de Abril de 2024, con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales cifrado en 1.398.795,13 € y un Resultado Presupuestario Ajustado positivo de 334.568,30 €.
- f) La **Memoria**, que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y el Estado de liquidación del Presupuesto, recogiendo la información mínima a cumplimentar, y añadiendo la información no contemplada que sea necesaria para reflejar la imagen fiel.
- g) A las cuentas anuales del organismo autónomo se ha unido, en base a lo establecido en la Regla 45 de la Instrucción de Contabilidad, la siguiente documentación:
- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
 - Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

TERCERO.- Contiene el expediente propuesta del Consejo Rector del Patronato de aprobación de la referida cuenta, a tenor de lo establecido en el artículo 212.1 del R.D.L. 2/2004, al ser este el Órgano competente en virtud de lo establecido en el artículo 16.q) de sus Estatutos, como paso previo, para su integración en la Cuenta General de la Diputación Provincial del ejercicio económico de 2023.

CUARTO.- Remitida a la Diputación y una vez integrada en la Cuenta General, ésta será sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de Diputación, iniciándose tras su dictamen y mediante publicación en el BOP el plazo de exposición al público durante quince días. Si durante este plazo y ocho días más no se hubieran presentado reclamaciones, será sometida a aprobación por el Pleno de la Diputación, todo ello en virtud de lo regulado en los artículos 209.1 y 212 del citado R.D.L. y 49 de la referida Instrucción."

El Consejo Rector, en votación ordinaria y por unanimidad, en base a la competencia que le atribuye el art. 16.q) de los Estatutos del Patronato, acuerda prestar su aprobación a la Cuenta General del Patronato correspondiente al ejercicio 2023 para su posterior integración en la Cuenta General de la Diputación Provincial de Córdoba del mismo ejercicio económico."

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia del PPTC.

DECRETO

Conforme a lo establecido en el artículo 191 del RDL 2/2.004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de 2023 se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de Diciembre de 2023.

Por medio de este Decreto se aprueba el Expediente de Liquidación del Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba para el ejercicio de 2023, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En el Expediente de liquidación, en virtud de lo establecido en el artículo 93.2 de R.D. 500/1.990, quedan determinados:

1º- Los Derechos Pendientes de cobro, que ascienden 0,00 € del presupuesto del ejercicio corriente, a 105.099,36 € para presupuestos de ejercicios cerrados y a 6.808,11 € de operaciones no presupuestarias.

2º- Las Obligaciones Pendientes de pago, que ascienden a 276.526,77 € del presupuesto del ejercicio corriente, a 13.267,20 € para presupuestos de ejercicios cerrados y a 11.999,20 € de operaciones no presupuestarias.

3º- El Resultado Presupuestario Ajustado del ejercicio que asciende a 334.568,30 €, y cuyo detalle es:

Ejercicio 2023

Pag.: 1/1

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	1.128.428,79	810.360,49		318.068,30
b) Operaciones de capital	6.000,00	54.500,00		-48.500,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.134.428,79	864.860,49		269.568,30
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.134.428,79	864.860,49		269.568,30
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			65.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			65.000,00	65.000,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				334.568,30

Código seguro de verificación (CSV):

9F30 1C9D 3E9D 7D14 3821

9F301C9D3E9D7D143821

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.cordobaturismo.es/sede>

Organo resolutor Presidente FUENTES LOPERA SALVADOR el 03-04-2024
Certifica e Inscribe SECRETARIO COBOS CLIMENT JESUS el 04-04-2024

Num. Resolución:

2024/00000147

Insertado el:

04-04-2024

4º- Remanentes de Crédito por importe de 340.383,31 €, según detalle:

Saldo de Créditos Disponibles	149.902,28 €
Saldo de Créditos Retenidos Ptes.Utilizar	95.130,77 €
Saldo de Gastos Autorizados	13.949,27 €
Saldo de Gastos Comprometidos	81.400,99 €

5º- El Remanente de Tesorería, que refleja el superávit acumulado de este organismo, asciende a 1.503.894,49 €, que tras la deducción de los saldos considerados de dudoso cobro por importe de 105.099,36 €, así como la deducción del exceso de financiación destinado a financiar la incorporación de remanentes correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan por importe de 0,00 €, queda cifrado el Remanente de Tesorería para Gastos Generales en 1.398.795,13 €, según detalle:

1 (+) Fondos Líquidos	1.700.120,12.-
2 (+) Derechos Pendientes de Cobro:	111.907,47.-
+ Del Presupuesto Corriente	0,00.-
+ De Presupuestos Cerrados	105.099,36.-
+ De operaciones No Presupuestarias	6.808,11.-
3 (-) Obligaciones Pendientes de Pago:	301.793,17.-
+ Del Presupuesto Corriente	276.526,77.-
+ De Presupuestos Cerrados	13.267,20.-
+ De operaciones No Presupuestarias.	11.999,20.-
4 (+) Partidas pendientes de aplicación	-6.339,93.-
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.339,93.-
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00.-
I)-Remanente de Tesorería Total (1 + 2 – 3 + 4)	1.503.894,49.-
II)- Saldos de Dudoso Cobro	105.099,36.-
III)-Remanente para Gastos con financiación afectada	0,00.-
IV)-Remanente Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	1.398.795,13.-

Conforme a lo establecido en el artículo 103, del R.D. 500/1990 se propone la determinación de los derechos de difícil recaudación aplicando los criterios establecidos en el artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, según modificación aprobada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, a excepción de aquellos derechos pendientes de cobro de otras administraciones públicas, ya que esos ingresos se van a cobrar en todo caso y por tanto no son de difícil o imposible recaudación. No obstante, considerando la antigüedad de estas deudas, se ha optado por dotar la totalidad de estos derechos pendientes de cobro.

En cualquier caso, ha de tenerse en cuenta que la mera declaración de recursos como de difícil o imposible recaudación no supone la anulación del derecho, ni la baja en cuentas, sino tan sólo una medida de prudencia, a fin de no utilizar Remanentes de Tesorería que por su composición no sean realizables de forma inmediata.

Código seguro de verificación (CSV):

9F30 1C9D 3E9D 7D14 3821



9F301C9D3E9D7D143821

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.cordobaturismo.es/sede>

Órgano resolutor Presidente FUENTES LOPERA SALVADOR el 03-04-2024
Certifica e Inscribe SECRETARIO COBOS CLIMENT JESUS el 04-04-2024

Num. Resolución:

2024/00000147

Insertado el:

04-04-2024

El expediente de liquidación de Presupuesto consta de los siguientes documentos:

1º Resultado Presupuestario.

2º Remanente de Tesorería.

3º Informe de Intervención

4º Listados de Liquidación

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con el artículo 193.4 del RDL 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Y remítase copia a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma.

Procédase a incorporar el presente expediente al de la Cuenta General del Presupuesto de 2023.

Decreto firmado electrónicamente en Córdoba, por el
PRESIDENTE
Salvador Fuentes Lopera

Código seguro de verificación (CSV):

9F30 1C9D 3E9D 7D14 3821



9F301C9D3E9D7D143821

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.cordobaturismo.es/sede>

Órgano resolutor Presidente FUENTES LOPERA SALVADOR el 03-04-2024

Certifica e Inscribe SECRETARIO COBOS CLIMENT JESUS el 04-04-2024

Num. Resolución:

2024/00000147

Insertado el:

04-04-2024

ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

Período comprendido desde el 01-Dic-2023 hasta el 31-Dic-2023

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
10	FORMALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00			0,00
101	ES40 02370210309154796262 CSURES2CXXX Suc. - Banco CENTRAL RONDA DE TEJARES - BBK Bank	20.000,00	0,00	0,00			20.000,00
201	2024 0000 84 3300161678 Suc. - Banco CENTRAL RONDA DE TEJARES - CAJASUR	0,00	0,00	0,00			0,00
202	ES24 02370210309154777053 CSURES2CXXX Suc. - Banco CENTRAL RONDA DE TEJARES - BBK Bank	1.196.852,60	571.348,77	599.661,04	564.071,90	52.492,11	1.680.120,12
Total general		1.216.852,60	571.348,77	599.661,04	564.071,90	52.492,11	1.700.120,12

EI TESORERO

EL INTERVENTOR

LA VICEPRESIDENTA

Código seguro de verificación (CSV):

0EC0 62BF BFE6 1BFA A8A2



0EC062BFBFE61BFAA8A2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.cordobaturismo.es/sede>

Firmado por Tesorero LUQUE ROLDAN JOSE MARIA el 05-01-2024

Firmado por Vicepresidenta RUIZ RODRIGUEZ NARCISA el 08-01-2024

Ejercicio 2024

Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos

Gastos por Capítulos

Capítulo	Denominación	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Oblig. Recon. Netas	Ejecuc. sobre Créd. Presup. %	Pg. Realiz. Líqdos.	EJECUCIÓN SOBRE		
		Créditos Iniciales	MODIFICACIONES Reman. Incorp.	Mod. Restantes				Créd. Definitivos	Créd. Presup. %	Oblig. Recon.%
1	GASTOS DE PERSONAL	370.498,01			370.498,01	264.277,99	71,33	264.277,99	71,33	100,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	489.978,79		300.000,00	789.978,79	314.903,02	39,86	310.501,71	39,31	98,60
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00			700,00	142,60	20,37	142,60	20,37	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410.960,00		146.000,00	556.960,00	227.001,19	40,76	224.101,19	40,24	98,72
5	FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00			6.000,00					
6	INVERSIONES REALES	6.000,00			6.000,00					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,00			7,00					
Totales		1.284.143,80		446.000,00	1.730.143,80	806.324,80	46,60	799.023,49	46,18	99,09

Ingresos por Capítulos

Capítulo	Denominación	Prev. Iniciales	MODIF. PREVISIONES		Prev. Definitivas	Der. Recon. Netos	% Ejecuc. sobre Previs. Presup.	Rec. Realiz. Líqda.	% EJECUCIÓN SOBRE	
			En Aumento	En Disminución					Previsión	Dchos. Recon.
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS					502,58		502,58		100,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.278.143,80			1.278.143,80	958.607,85	75,00	958.607,85	75,00	100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES					25.717,52		25.717,52		100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00			6.000,00	4.500,00	75,00	4.500,00	75,00	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		446.000,00		446.000,00					
Totales		1.284.143,80	446.000,00		1.730.143,80	989.327,95	57,18	989.327,95	57,18	100,00



DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año en curso adoptó entre otros el siguiente acuerdo, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren: -----

“7.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO PARA EL AÑO 2025 (GEX 2024/1072).- Se pasa a conocer el expediente epigrafiado, en el que obra Proyecto del Presupuesto de referencia suscrito por el Sr. Gerente y el Sr. Presidente del Patronato, que contiene, a su vez, memoria del siguiente tenor literal:

"El Presidente que suscribe, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 168.1 a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1 a) del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley de Hacienda, formula la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto para el año 2025 y de las principales modificaciones respecto del presupuesto del año 2024.

Y en virtud de este mandato se suscribe la siguiente Memoria.

Los presupuestos de la entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente (art. 162 del TRLHL)

Se integra por tanto en el presupuesto general de las entidades locales el presupuesto de los organismos autónomos dependientes de esta. Así, el presupuesto de la Diputación de Córdoba contendrá, además de su presupuesto propio, el de los organismos autónomos que lo integran, entre los que se encuentra el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC).

El presupuesto del PPTC, ajustándose a las disposiciones legales aplicables, refleja los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones propias así como los recursos económicos a liquidar durante el ejercicio 2025, consignados para su aprobación sin déficit inicial y de acuerdo al principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, compromiso que habrá de mantenerse durante todo el ejercicio económico.

El importe del Presupuesto para el año 2025 es de 1.455.285,56€ , que supone un incremento de algo mas del 13% frente al del año anterior, siendo una confirmación de la importancia del turismo dentro de las cifras de producción de la provincia. Cabe destacar la reorganización de las partidas para una mayor eficiencia en la aplicación

de las partidas y poder satisfacer la subida salarial sin que sea necesario aportar más recursos. Así como la apuesta por nuevos productos y proyectos de promoción turística de la provincia.

Como base de estudio del turismo en general, supone una buena práctica comprobar los indicadores turísticos, que dan muestras de las tendencias a seguir en cuanto a la vitalidad y fortalecimiento del sector turístico, convirtiendo a Córdoba en uno de los principales destinos del panorama nacional gracias a su importante patrimonio cultural, su rica gastronomía y a su atractivo como provincia, donde el turismo sostenible tiene cada vez más importancia.

En el contexto global, en 2025 la recuperación total del sector turístico puede verse afectada por factores geopolíticos que tienen incidencia directa. La evolución de la guerra en Ucrania, la guerra en la franja de Israel, la crisis energética o la inflación son algunos de los elementos que más pueden desestabilizar el turismo en el contexto internacional.

El turismo de proximidad ha demostrado su potencial tras la pandemia y se ha generado un interés en conocer y disfrutar de la oferta turística más cercana. En este sentido se seguirá potenciando la promoción de los pueblos y comarcas de la provincia de Córdoba a través del Programa "Córdoba Experiencias Infinita" con una gran aceptación de público en las actividades planteadas. Para el próximo ejercicio está previsto poder llegar a más municipios de la provincia, trabajando con empresas locales, permitiendo que se puedan vivir experiencias turísticas de calidad y que los participantes se conviertan en prescriptores del destino. Todo ello, sin perder nunca de vista las marcas-destino (Ciudad de Córdoba, Subbética, Sierra Morena Cordobesa: Los Pedroches y Valle del Guadiato, Valle del Guadalquivir y Campiña Cordobesa y Valle del Guadajoz).

Para 2025 se recupera la convocatoria de subvenciones dirigida a los ayuntamientos de la provincia para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas turísticas que fomenten el desarrollo turístico de los municipios de Córdoba, colaborando de forma activa. Esta convocatoria estará dotada con 200.000€, muestra del compromiso del Patronato Provincial de Turismo para apoyar iniciativas locales que contribuyan al desarrollo turístico.

En una apuesta por la promoción nacional se llevarán a cabo presentaciones profesionales de la provincia de Córdoba como destino turístico por las principales ciudades españolas, contando para ello con las comarcas turísticas cordobesas y las Denominaciones de Origen Protegidas de la provincia, llevando la oferta turística de la provincia a destinos estratégicos seleccionados junto a las principales asociaciones y empresas del sector, buscando alcanzar el mayor impacto en la promoción turística de nuestra provincia. Para ello se ha seleccionado Barcelona en el mes de abril, coincidiendo con la Feria B travel y en septiembre en Málaga, coincidiendo con el inicio de planificaciones de campañas de grandes touroperadores de la zona. Sin descartar Madrid, entre ambas acciones. Destacar la supresión de la tasa para las empresas y entidades turísticas de la provincia para participar en las acciones llevadas a cabo por el Patronato para facilitar la participación e incentivar la recuperación de las empresas.

También se continuará una acción promocional en las ciudades universitarias andaluzas dirigidas a dar a conocer entre la población universitaria los atractivos de la provincia de Córdoba. Está previsto, en colaboración con la Universidad de Córdoba poder reactivar el programa para que los estudiantes de programas como Erasmus puedan conocer en profundidad la provincia de Córdoba.

El incremento del turismo internacional es otra de las líneas de trabajo que se seguirán en 2025, ampliando la presencia de Córdoba en el escenario internacional en colaboración tanto con Turespaña como con Turismo Andaluz. A nivel europeo se participará en los principales encuentros, workshops y ferias turísticas como la World Travel Market, ITB. En cuanto a países lejanos, son de especial interés el mercado norteamericano y japonés, que antes de la pandemia mostraban índices de crecimiento muy positivos, por junto al alto nivel de gasto medio siguen siendo objetivo para la provincia de Córdoba. Asimismo, se llevarán a cabo acciones dirigidas a mercados emisores potenciales, en especial el asiático, el cual está despertando un nuevo interés como emisor potencial, puesto que se ha recuperado el vuelo directo Tokio-Madrid, 3 veces por semana, el cual está trayendo un flujo mas que interesante al país. Siendo este un turista de alto poder adquisitivo y con unos intereses sobre el turismo de interior, la gastronomía y la cultura, alejándose del turismo de playa y sol. Igualmente nos fijamos en países como Méjico, cuyo turista es el 5 en mayor gasto, y reúne unas características similares en su búsqueda de destino, al del asiático.

También se prevén los convenios nominativos que tradicionalmente se vienen firmando año a año, dado su interés público como difusor del turismo, que son los convenios que se firmarán con la Asociación de Patios y con la Academia del Vino, guardianes garantes de estos patrimonios tan importantes en Córdoba, como son los Patios Cordobeses y la cultura enológica. Para 2025 se firmará convenio también con la Asociación Vespa Club Lucena para la Ruta Subbética, con la Asociación Unión Motociclista de la Subbética para la celebración de la Rider, con la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera para la IV Feria Gastronómica. En 2025 se volverá a cabo el Concurso Provincial de Patios y se celebrará nuevamente el Concurso Provincial de Fotografía Turística. Asimismo se dotan una partidas para subvenciones excepcionales destinada a poder colaborar con iniciativas de especial interés para la promoción y el desarrollo turístico de nuestra provincial y que puedan surgir una vez avanzado el ejercicio.

Se trabajará en una estrategia más cercana y actualizada en cuanto a la promoción turística. Utilizando nuevas tecnologías y asumiendo que el comportamiento del turista en origen, ha cambiado, y el diseño de los viajes y búsquedas de destinos turísticos se ve muy afectado por las redes sociales y portales especializados de turismo. Es por ello que se desarrollarán acciones concretas inmersivas con perfiles digitales que permitan mostrar a mayor público las bondades de la provincia.

Del mismo modo, se reforzará la seña de identidad que la gastronomía y la riqueza de materias primas de la provincia tienen, ejecutando proyectos específicos donde la tradición culinaria de la provincia se vea resaltada, combinándola con los mejores recursos turísticos culturales o de naturaleza, para empezar a mostrar un enfoque turístico diferente que haga atractiva la selección del destino turístico.

Como en años anteriores, el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba pretende seguir apoyando el desarrollo turístico de las comarcas cordobesas a través de la firma de convenios de colaboración con las entidades turísticas comarcales para la puesta en marcha de proyectos que incidan en el desarrollo turístico de la provincia, además de seguir prestando colaboración y asesoramiento a los ayuntamientos, en la línea de cooperación que permita seguir avanzando en un desarrollo turístico sostenible en la provincia. Como los convenios con las mancomunidades y entidades de promoción se han firmado al finalizar 2024, y viendo la evolución de los proyectos en ejecución, poder incrementarlas con remanente para firmar nuevos convenios.

Se mantiene en el Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo una partida destinada a Fondo de Contingencia, dotada con 6.000€. En este ejercicio, tras el acuerdo alcanzado por Tesorería se han eliminado las comisiones por mantenimiento de cuentas bancarias, si bien por prudencia se ha mantenido una cantidad simbólica ante cualquier nueva comisión que las entidades pudiesen imponer.

Al igual que en el presupuesto anterior no se contemplan ingresos previstos procedentes del convenio anual de colaboración con la Junta de Andalucía a través de su empresa pública Turismo Andaluz y Deporte Andaluz, S.A., ya que su colaboración aún no está definida pero se presupone que será similar a la del ejercicio anterior, es decir, en torno a los 170.000 euros. En cualquier caso, Turismo Andaluz asumirá directamente los gastos de las acciones de promoción previamente concertadas.

En 2025 se continuará apostando por la formación y calidad de los servicios y productos turísticos de Córdoba, diseñando itinerarios formativos e informativos de carácter continuo por la provincia sobre temas de actualidad que afecten al sector empresarial e institucional del turismo, ya sean de organización propia o coorganizado con otros organismos e instituciones.

Igualmente, en esta apuesta decidida de apoyo al sector turístico, se establecerán campañas publicitarias más intensas y en medios especializados, contando con las comarcas y segmentos turísticos que se desarrollan en la provincia, para que el PPTC siga siendo el soporte utilizado por cualquier organismo o entidad para promocionar todo aquello de interés turístico del destino. Asimismo, se seguirán estrechando lazos de colaboración con la red de Oficinas de Turismo España, Turismo Andaluz, y cuantos organismos y entidades puedan colaborar en la promoción y proyección exterior de la provincia de Córdoba como destino turístico. En 2025 el Patronato Provincial de Turismo colaborará de forma activa en el proyecto en red de las Rutas del Aceite de Oliva del que forma parte la Diputación Provincial dentro de la convocatoria de Experiencias Turismo España del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Así como en el proyecto de Oleoturismo que entre varias Diputaciones de España se está trabajando, para conseguir dotar de productos turísticos así como darles difusión, enmarcados dentro del mundo del aceite.

A nivel de personal, ya está prevista la incorporación del Contable, siendo esta plaza de necesidad vital para el funcionamiento de la entidad, lo que favorecerá mayor agilidad en la gestión del organismo y poder ir incrementando las acciones que se llevan a cabo y plantear proyectos de mayor envergadura. Se ha amortizado la plaza de Aux. Administrativo por una de Técnico de Turismo, ya que la demanda del PPTC requiere de más personal especializado del sector que permita sacar adelante aquellas necesidades de la entidad referente a la promoción turística. Como dato muy destacable para 2025 es la incorporación a presupuesto de la subida salarial para los trabajadores del PPTC. Esta subida refleja el interés en la equiparación del equipo a salarios acordes al resto de la institución de la mejor manera posible, adaptando según sus categorías dicho incremento salarial. Además, este incremento se llevará a cabo en 2025, 2026 y 2027 por puestos de trabajo, de manera que el impacto en el presupuesto no suponga inconveniente alguno.

Para la confección de los Estados que integran el Presupuesto de 2025 se han tenido en cuenta los antecedentes e información disponibles en los estados presupuestarios facilitados y las propuestas desde la Gerencia del PPTC, con plena aplicación del principio de prudencia en la elaboración de los mismos.

En tal sentido, se incorpora la presente memoria al expediente del Proyecto de Presupuestos 2025, a los fines de su discusión y propuesta por el Órgano competente,

Consejo Rector, según los estatutos del organismo autónomo y posterior aprobación en el Pleno Corporativo de conformidad con lo preceptuado en la citada normativa presupuestaria local."

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica las líneas esenciales del Presupuesto aludiendo a diversas cuestiones como son, de un lado, la subida en torno a 200.000€, de los cuáles 40.000€ serán para Capítulo I tal y como se refleja en la Memoria, convenios con las agrupaciones de cofradías de Lucena y Priego de Córdoba para la promoción de la Procesión Magna, y también se incluye la Conmemoración de la Coronación de la Virgen de Luna (Pozoblanco y Villanueva de Córdoba).

Señala que los eventos son muy similares a los existentes, siendo la subida del 13%. Con respecto al incremento del Capítulo I añade que la idea de partida es la equiparación de colectivos de trabajadores en los distintos organismos.

El Sr. Díaz Córdoba se interesa por la subida del 10% del personal y, en concreto, por lo que supone la subida de los dos puestos y lo que supone la equiparación, indicándose por la Gerencia que, tal y como se refleja en la Memoria, se amortiza la plaza de auxiliar administrativo por una de técnico de turismo, modificándose por tanto la categoría, y se añade por el Sr. Presidente que se está intentando dar una solución junto con el Servicio de Recursos Humanos de la Diputación para que, al menos provisionalmente, pueda contar el Patronato con un contable para la tramitación ordinaria. La Gerencia añade que en cuanto al coste concreto no es fijo porque depende de las categorías y además se programa a tres años. Así, por ejemplo, en una categoría como la de auxiliar administrativo hablamos de 7.000€, pero depende de las categorías, antigüedad, etc. Además, como se ha dicho, se establece una propuesta a tres años reafirmando lo anterior el Sr. Presidente, a la vista de los acuerdos existentes con los representantes de los trabajadores, siendo eso lo que justifica el 8%, y el resto será para la otra plaza.

A continuación interviene el Sr. Ramos Pemán señalando que hay un capítulo de subvenciones pero después, cuando se habla de la actividad de promoción se fijan en torno a unos 200.000€ y el concepto de promoción activa son 400.000€. La promoción no está mal pero le gustaría saber si se puede hacer un presupuesto más desglosado por partidas; la Memoria es escueta con respecto a esos 400.000€ y les gustaría contar con una comparativa con otros años del estado de ejecución por partidas, indicando a tal efecto el Sr. Presidente que se puede hacer un informe con referencia al 2024 y, por tanto, que se elabore el mismo para principios de año con los recursos, estrategias y la información a la que se refiere el Sr. Ramos Pemán.

Añade asimismo el Sr. Presidente que se va a plantear una serie de cuestiones en las que habrá que hacer una apuesta decidida.

Visto lo anterior, el Consejo Rector, en ejercicio de la competencia que le confiere el art. 16.c) de sus Estatutos, en votación ordinaria y con el voto favorable del Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta, el representante del Grupo PP-A, la representante de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba de la Junta de Andalucía, y de los dos representantes de CECO, y con la abstención tanto de los representantes de los Grupos PSOE-A, IU-Andalucía, y VOX, como de la

representante de CC.OO, acuerda prestar aprobación al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2025, debiendo seguirse la tramitación administrativa establecida en arts. 18 y 20 del RD 500/1990, y ser integrado dentro del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el mismo ejercicio.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia del PPTC.

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 5

Listados de Aprobación del Presupuesto. Listado Auxiliar de Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —				— Clave Vinculación —			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4321	101 00		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION GERENTE	4	1		No Permite	No Permite	20.000,68
4321	101 01		ADMÓN GRAL-OTRAS REMUNERACIONES GERENTE	4	1		No Permite	No Permite	34.287,12
4321	130 00		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION PERSONAL LABORAL	4	1		No Permite	No Permite	231.231,48
4321	130 02		ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	4	1		No Permite	No Permite	19.929,54
4321	150 00		ADMÓN GRAL-COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD GERENTE	4	1		No Permite	No Permite	2.857,20
4321	160 00		ADMÓN GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	4	1		No Permite	No Permite	99.829,75
4321	162 05		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	4	1		No Permite	No Permite	2.000,00
4321	202 00		ADMÓN GRAL- TURISMO-ALQUILER ALMACEN	4	2		No Permite	No Permite	7.370,00
4321	212 00		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	4	2		No Permite	No Permite	3.000,00
4321	213 00		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	4	2		No Permite	No Permite	1.000,00
4321	220 00		ADMÓN GRAL-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	4	2		No Permite	No Permite	3.000,00
4321	220 02		ADMÓN GRAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4	2		No Permite	No Permite	1.000,00
4321	221 00		ADMÓN GRAL-ENERGIA ELECTRICA	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4321	221 01		ADMÓN GRAL-AGUA	4	2		No Permite	No Permite	600,00
4321	221 04		ADMÓN GRAL-VESTUARIO	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	221 10		ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	4	2		No Permite	No Permite	2.500,00
4321	222 00		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4321	222 01		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES POSTALES	4	2		No Permite	No Permite	2.000,00
4321	223 00		ADMÓN GRAL-TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	4	2		No Permite	No Permite	12.000,00
4321	224 00		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DE INMUEBLES	4	2		No Permite	Sin Límites	500,00
4321	225 02		ADMÓN GRAL-TRIBUTOS	4	2		No Permite	No Permite	250,00
4321	226 99		ADMÓN GRAL-GASTOS GENERALES DIVERSOS	4	2		No Permite	No Permite	2.000,00

Ejercicio 2025

Pág.: 2 de 5

Listados de Aprobación del Presupuesto. Listado Auxiliar de Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —				— Clave Vinculación —			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4321	227 00		ADMÓN GRAL-LIMPIEZA Y ASEO	4	2		No Permite	No Permite	3.500,00
4321	227 06		ADMÓN GRAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4	2		No Permite	No Permite	1.000,00
4321	227 99		ADMÓN GRAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4321	230 00		ADMÓN GRAL-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	100,00
4321	230 10		ADMÓN GRAL-DIETAS GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	100,00
4321	230 20		ADMÓN GRAL-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4	2		No Permite	No Permite	100,00
4321	231 00		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	231 10		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	231 20		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	352 00		ADMÓN GRAL-INTERESES DE DEMORA	4	3		No Permite	No Permite	500,00
4321	359 01		ADMÓN GRAL-COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	4	3		No Permite	No Permite	200,00
4321	625 00		ADMÓN GRAL-MOBILIARIO Y ENSERES ADMINISTRACION GRAL.	4	6		No Permite	No Permite	4.000,00
4321	626 00		ADMÓN GRAL-EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	4	6		No Permite	No Permite	2.000,00
4325	220 01		PROMOC-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	4	2		No Permite	No Permite	250,00
4325	226 01		PROMOC-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4	2		No Permite	No Permite	16.000,00
4325	226 02		PROMOC-MATERIAL DE PROMOCIÓN	4	2		No Permite	No Permite	14.000,00
4325	226 05		PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	4	2		No Permite	No Permite	40.000,00
4325	226 06		PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANÁLOGOS	4	2		No Permite	No Permite	27.000,00
4325	227 99		PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4	2		No Permite	No Permite	100.000,00
4325	230 00		PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4325	230 10		PROMOC-DIETAS GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	10.800,00
4325	230 20		PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4	2		No Permite	No Permite	19.200,00

Ejercicio 2025

Pág.: 3 de 5

Listados de Aprobación del Presupuesto. Listado Auxiliar de Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —				— Clave Vinculación —			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4325	231 00		PROMOC-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	8.400,00
4325	231 10		PROMOC-LOCOMOCION GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	9.608,79
4325	231 20		PROMOC-LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	4	2		No Permite	No Permite	12.000,00
4325	462 00		PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	4	4		No Permite	No Permite	25.000,00
4325	462 01		PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	4	4		No Permite	No Permite	2.400,00
4325	462 02		PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	4	4		No Permite	No Permite	200.000,00
4325	462 03		PROMOC-CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO-SPECULA	4325	46203		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	462 04		PROMOC-CONVENIO PROMOC. ALIANZA MUN TURIS. RUTE E IZNÁJAR	4325	46204		No Permite	No Permite	1,00
4325	462 05		PROMOC-CONV AYTO LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	4325	46205		No Permite	No Permite	7.000,00
4325	462 06		PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	4325	46206		No Permite	No Permite	6.000,00
4325	462 08		PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46208		No Permite	No Permite	3.500,00
4325	462 09		PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46209		No Permite	No Permite	20.000,00
4325	462 10		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46210		No Permite	No Permite	10.000,00
4325	462 12		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46212		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	463 00		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	4325	46300		No Permite	No Permite	1,00
4325	463 01		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	4325	46301		No Permite	No Permite	1,00
4325	463 02		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	4325	46302		No Permite	No Permite	1,00
4325	463 03		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	4325	46303		No Permite	No Permite	1,00
4325	463 04		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	4325	46304		No Permite	No Permite	1,00
4325	463 05		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	4325	46305		No Permite	No Permite	1,00
4325	463 06		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	4325	46306		No Permite	No Permite	1,00

Ejercicio 2025

Pág.: 4 de 5

Listados de Aprobación del Presupuesto. Listado Auxiliar de Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —				— Clave Vinculación —					
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.	Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
4325	470 02		PROMOC- PROMOC. ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	4325	47002		No Permite	No Permite	8.000,00
4325	470 03		PROMOC- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	4325	47003		No Permite	No Permite	7.000,00
4325	470 04		PROMOC-CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	4325	47004		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480 02		PROMOC-CONVENIO PGA ESPAÑA	4325	48002		No Permite	No Permite	3.500,00
4325	480 04		PROMOC-CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	4325	48004		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480 05		PROMOC-CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	4325	48005		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480 06		PROMOC-CUOTA O.M.T.	4325	48006		No Permite	No Permite	1,00
4325	480 07		PROMOC-CONVENIO MEJORA DE COMPETITIVIDAD AVINTUR	4325	48007		No Permite	No Permite	10.000,00
4325	480 08		PROMOC-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	4325	48008		No Permite	No Permite	10.000,00
4325	480 10		PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	4	4		No Permite	No Permite	6.000,00
4325	480 11		PROMOC-CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	4325	48011		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480 12		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	4325	48012		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480 14		PROMOC-CONVEN ASOC EMPRES. FTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	4325	48014		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480 15		PROMOC-CONVEN CENTRO ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	4325	48015		No Permite	No Permite	1,00
4325	480 16		PROMOC-CONVENIO ASOC PROVINC ORGANIZADORES DE CONGRESOS	4325	48016		No Permite	No Permite	1,00
4325	480 17		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	4325	48017		No Permite	No Permite	2.500,00
4325	480 18		PROMOC-CONV ASOC. R UNIÓN MOTOCICL DE LA SUBBÉTICA RIDER	4325	48018		No Permite	No Permite	2.500,00
4325	480 27		PROMOC-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	4325	48027		No Permite	No Permite	1,00
4325	480 28		PROMOC-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	4325	48028		No Permite	No Permite	1,00
4325	480 36		PROMOC-CONVENIO ASOC FOMEN TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	4325	48036		No Permite	No Permite	1,00
4325	480 38		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	4325	48038		No Permite	No Permite	37.000,00

Ejercicio 2025

Pág.: 5 de 5

Listados de Aprobación del Presupuesto. Listado Auxiliar de Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —				— Clave Vinculación —			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4325	480	39	PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	4325	48039		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	40	PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	4	4		No Permite	No Permite	50.000,00
4325	480	41	PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	4325	48041		No Permite	No Permite	50.000,00
4325	481	01	PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	4	4		No Permite	No Permite	8.150,00
4325	481	02	PROMOC-CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	4	4		No Permite	No Permite	12.000,00
4325	763	00	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	4325	76300		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	01	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	4325	76301		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	02	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	4	7		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	03	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	4325	76303		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	04	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	4	7		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	05	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	4325	76305		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	06	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	4325	76306		No Permite	No Permite	1,00
4326	226	02	TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	4326	2		No Permite	No Permite	25.000,00
4326	226	05	TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	4326	2		No Permite	No Permite	45.000,00
4326	227	99	TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4326	2		No Permite	No Permite	100.000,00
4327	227	99	TURISMO CERCANÍA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4	2		No Permite	No Permite	15.000,00
9290	500	00	FUNCIONES NO CLASIFICADAS- FONDO DE CONTINGENCIA	9	5		No Permite	No Permite	6.000,00
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025									1.455.285,56

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
1			GASTOS DE PERSONAL					410.135,77
10			ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO				54.287,80	
101			RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNER PERSONAL DIRECTIVO			54.287,80		
					20.000,68			
10100	4321		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION GERENTE	20.000,68				
					34.287,12			
10101	4321		ADMÓN GRAL-OTRAS REMUNERACIONES GERENTE	34.287,12				
13			PERSONAL LABORAL				251.161,02	
130			LABORAL FIJO			251.161,02		
					231.231,48			
13000	4321		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION PERSONAL LABORAL	231.231,48				
					19.929,54			
13002	4321		ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	19.929,54				
15			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				2.857,20	
150			PRODUCTIVIDAD			2.857,20		
					2.857,20			
15000	4321		ADMÓN GRAL-COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD GERENTE	2.857,20				
16			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEAD				101.829,75	
160			CUOTAS SOCIALES			99.829,75		
					99.829,75			
16000	4321		ADMÓN GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	99.829,75				
162			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			2.000,00		
					2.000,00			
16205	4321		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	2.000,00				

NSS0340

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							506.878,79
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES							7.370,00
202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							7.370,00
					7.370,00			
20200	4321		ADMÓN GRAL- TURISMO-ALQUILER ALMACEN	7.370,00				
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							4.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES							3.000,00
					3.000,00			
21200	4321		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	3.000,00				
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE							1.000,00
					1.000,00			
21300	4321		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	1.000,00				
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							428.750,00
220	MATERIAL DE OFICINA							4.250,00
					3.000,00			
22000	4321		ADMÓN GRAL-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	3.000,00				
					250,00			
22001	4325		PROMOC-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00				
					1.000,00			
22002	4321		ADMÓN GRAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
221	SUMINISTROS							9.250,00
					6.000,00			
22100	4321		ADMÓN GRAL-ENERGIA ELECTRICA	6.000,00				
					600,00			
22101	4321		ADMÓN GRAL-AGUA	600,00				
					150,00			

NSS0340

Ejercicio 2025

Pág.: 3 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
22104	4321		ADMÓN GRAL-VESTUARIO	150,00				
22110	4321		ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00	2.500,00			
222			COMUNICACIONES		6.000,00	8.000,00		
22200	4321		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	6.000,00	2.000,00			
22201	4321		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES POSTALES	2.000,00				
223			TRANSPORTES		12.000,00	12.000,00		
22300	4321		ADMÓN GRAL-TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	12.000,00				
224			PRIMAS DE SEGUROS		500,00	500,00		
22400	4321		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DE INMUEBLES	500,00				
225			TRIBUTOS		250,00	250,00		
22502	4321		ADMÓN GRAL-TRIBUTOS	250,00				
226			GASTOS DIVERSOS			169.000,00		
22601	4325		PROMOC-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	16.000,00	16.000,00			
22602	4326		TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	25.000,00	39.000,00			
	4325		PROMOC-MATERIAL DE PROMOCIÓN	14.000,00				
22605	4325		PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	40.000,00	85.000,00			
	4326		TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	45.000,00				
					27.000,00			

NSS0340

Ejercicio 2025

Pág.: 4 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
22606	4325		PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANÁLOGOS	27.000,00				
22699	4321		ADMÓN GRAL-GASTOS GENERALES DIVERSOS	2.000,00				
227			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			225.500,00		
22700	4321		ADMÓN GRAL-LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00				
22706	4321		ADMÓN GRAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00				
22799	4321		ADMÓN GRAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.000,00				
	4325		PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00				
	4326		TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00				
	4327		TURISMO CERCANÍA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	15.000,00				
23			<i>INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</i>				66.758,79	
230			DIETAS			36.300,00		
23000	4325		PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	6.000,00				
	4321		ADMÓN GRAL-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	100,00				
23010	4321		ADMÓN GRAL-DIETAS GERENTE	100,00				
	4325		PROMOC-DIETAS GERENTE	10.800,00				
23020	4321		ADMÓN GRAL-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00				
	4325		PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.200,00				
231			LOCOMOCION			30.458,79		

NSS0340

Ejercicio 2025

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
23100	4325		PROMOC-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	8.400,00	8.550,00			
	4321		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	150,00				
23110	4325		PROMOC-LOCOMOCION GERENTE	9.608,79	9.758,79			
	4321		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION GERENTE	150,00				
23120	4321		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00	12.150,00			
	4325		PROMOC-LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000,00				

Ejercicio 2025

Pág.: 6 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
3			GASTOS FINANCIEROS					700,00
35			INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				700,00	
352			INTERESES DE DEMORA			500,00		
					500,00			
35200	4321		ADMÓN GRAL-INTERESES DE DEMORA	500,00				
359			OTROS GASTOS FINANCIEROS			200,00		
					200,00			
35901	4321		ADMÓN GRAL-COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	200,00				

Ejercicio 2025

Pág.: 7 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					525.564,00
46			A ENTIDADES LOCALES				283.908,00	
462			A AYUNTAMIENTOS			283.901,00		
					25.000,00			
46200	4325		PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	25.000,00				
					2.400,00			
46201	4325		PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	2.400,00				
					200.000,00			
46202	4325		PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	200.000,00				
					5.000,00			
46203	4325		PROMOC-CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO-SPECULA	5.000,00				
					1,00			
46204	4325		PROMOC-CONVENIO PROMOC. ALIANZA MUN TURIS. RUTE E IZNÁJAR	1,00				
					7.000,00			
46205	4325		PROMOC-CONV AYTO LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	7.000,00				
					6.000,00			
46206	4325		PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	6.000,00				
					3.500,00			
46208	4325		PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	3.500,00				
					20.000,00			
46209	4325		PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00				
					10.000,00			
46210	4325		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	10.000,00				
					5.000,00			

NSS0340

Ejercicio 2025

Pág.: 8 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
46212	4325		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	5.000,00				
463		A	MANCOMUNIDADES				7,00	
46300	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00				
46301	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00				
46302	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00				
46303	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00				
46304	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00				
46305	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00				
46306	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00				
47		A	EMPRESAS PRIVADAS					20.000,00
470			SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO					
47002	4325		PROMOC- PROMOC. ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	8.000,00				
47003	4325		PROMOC- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	7.000,00				
47004	4325		PROMOC-CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	5.000,00				
48		A	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					221.656,00

NSS0340

Ejercicio 2025

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
480			APORTACION PROGRAMAS CONJUNTOS CON INSTITUCIONES			201.506,00		
48002	4325		PROMOC-CONVENIO PGA ESPAÑA	3.500,00	3.500,00			
48004	4325		PROMOC-CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	5.000,00	5.000,00			
48005	4325		PROMOC-CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	5.000,00	5.000,00			
48006	4325		PROMOC-CUOTA O.M.T.	1,00	1,00			
48007	4325		PROMOC-CONVENIO MEJORA DE COMPETITIVIDAD AVINTUR	10.000,00	10.000,00			
48008	4325		PROMOC-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	10.000,00	10.000,00			
48010	4325		PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	6.000,00	6.000,00			
48011	4325		PROMOC-CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	5.000,00	5.000,00			
48012	4325		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	5.000,00	5.000,00			
48014	4325		PROMOC-CONVEN ASOC EMPRES. FTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	5.000,00	5.000,00			
48015	4325		PROMOC-CONVEN CENTRO ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	1,00	1,00			
48016	4325		PROMOC-CONVENIO ASOC PROVINC ORGANIZADORES DE CONGRESOS	1,00	1,00			

NSS0340

Ejercicio 2025

Pág.: 10 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
48017	4325		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	2.500,00	2.500,00			
48018	4325		PROMOC-CONV ASOC. R UNIÓN MOTOCICL DE LA SUBBÉTICA RIDER	2.500,00	2.500,00			
48027	4325		PROMOC-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	1,00	1,00			
48028	4325		PROMOC-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	1,00	1,00			
48036	4325		PROMOC-CONVENIO ASOC FOMEN TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	1,00	1,00			
48038	4325		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	37.000,00	37.000,00			
48039	4325		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	5.000,00	5.000,00			
48040	4325		PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00	50.000,00			
48041	4325		PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00	50.000,00			
481			PREMIOS, BECAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACION			20.150,00		
48101	4325		PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	8.150,00	8.150,00			
48102	4325		PROMOC-CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	12.000,00	12.000,00			

NSS0340

Ejercicio 2025

Pág.: 11 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
5			FONDO DE CONTINGENCIA					6.000,00
50			DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				6.000,00	
500			DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			6.000,00		
					6.000,00			
50000	9290		FUNCIONES NO CLASIFICADAS- FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00				

Ejercicio 2025

Pág.: 12 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
6			INVERSIONES REALES					6.000,00
62			INV. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERVICIOS				6.000,00	
625			MOBILIARIO			4.000,00		
					4.000,00			
62500	4321		ADMÓN GRAL-MOBILIARIO Y ENSERES ADMINISTRACION GRAL.	4.000,00				
626			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			2.000,00		
					2.000,00			
62600	4321		ADMÓN GRAL-EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	2.000,00				

Ejercicio 2025

Pág.: 13 de 13

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Capítulos, Artículos, Conceptos, Subconceptos y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económ.	Prog.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							7,00
76			A ENTIDADES LOCALES				7,00	
763			A MANCOMUNIDADES			7,00		
76300	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00	1,00			
76301	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00	1,00			
76302	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00	1,00			
76303	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00	1,00			
76304	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00	1,00			
76305	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00	1,00			
76306	4325		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00	1,00			

Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

1.455.285,56

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 1

Listados de Aprobación del Presupuesto Resumen Gastos por Capítulo / Artículo

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —			Créditos Iniciales	
Capítulo	Artículo	Denominación de las Aplicaciones	Artículo	Capítulo
1		GASTOS DE PERSONAL		410.135,77
	10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	54.287,80	
	13	PERSONAL LABORAL	251.161,02	
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.857,20	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	101.829,75	
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		506.878,79
	20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	7.370,00	
	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	4.000,00	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	428.750,00	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	66.758,79	
3		GASTOS FINANCIEROS		700,00
	35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	700,00	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		525.564,00
	46	A ENTIDADES LOCALES	283.908,00	
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	221.656,00	
5		FONDO DE CONTINGENCIA		6.000,00
	50	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.000,00	
6		INVERSIONES REALES		6.000,00
	62	INV. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERVICIOS	6.000,00	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7,00
	76	A ENTIDADES LOCALES	7,00	
		Totales	1.455.285,56	1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto. Por Clasificación Orgánica.

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Orgán.	Progr.	Económ.	Denominación	Importe
4321	10100		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION GERENTE	20.000,68
4321	10101		ADMÓN GRAL-OTRAS REMUNERACIONES GERENTE	34.287,12
4321	13000		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION PERSONAL LABORAL	231.231,48
4321	13002		ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	19.929,54
4321	15000		ADMÓN GRAL-COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD GERENTE	2.857,20
4321	16000		ADMÓN GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	99.829,75
4321	16205		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	2.000,00
4321	20200		ADMÓN GRAL- TURISMO-ALQUILER ALMACEN	7.370,00
4321	21200		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	3.000,00
4321	21300		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	1.000,00
4321	22000		ADMÓN GRAL-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	3.000,00
4321	22002		ADMÓN GRAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
4321	22100		ADMÓN GRAL-ENERGIA ELECTRICA	6.000,00
4321	22101		ADMÓN GRAL-AGUA	600,00
4321	22104		ADMÓN GRAL-VESTUARIO	150,00
4321	22110		ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00
4321	22200		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	6.000,00
4321	22201		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES POSTALES	2.000,00
4321	22300		ADMÓN GRAL-TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	12.000,00
4321	22400		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DE INMUEBLES	500,00
4321	22502		ADMÓN GRAL-TRIBUTOS	250,00
4321	22699		ADMÓN GRAL-GASTOS GENERALES DIVERSOS	2.000,00
4321	22700		ADMÓN GRAL-LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00
4321	22706		ADMÓN GRAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00
4321	22799		ADMÓN GRAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.000,00
4321	23000		ADMÓN GRAL-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	100,00
4321	23010		ADMÓN GRAL-DIETAS GERENTE	100,00
4321	23020		ADMÓN GRAL-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00
4321	23100		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	150,00
4321	23110		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION GERENTE	150,00
4321	23120		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00
4321	35200		ADMÓN GRAL-INTERESES DE DEMORA	500,00
4321	35901		ADMÓN GRAL-COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	200,00
4321	62500		ADMÓN GRAL-MOBILIARIO Y ENSERES ADMINISTRACION GRAL.	4.000,00
4321	62600		ADMÓN GRAL-EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	2.000,00
4325	22001		PROMOC-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00
4325	22601		PROMOC-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	16.000,00
4325	22602		PROMOC-MATERIAL DE PROMOCIÓN	14.000,00
4325	22605		PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	40.000,00

Listado de Aprobación del Presupuesto. Por Clasificación Orgánica.

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Orgán.	Progr.	Económ.	Denominación	Importe
4325	22606		PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANÁLOGOS	27.000,00
4325	22799		PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00
4325	23000		PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	6.000,00
4325	23010		PROMOC-DIETAS GERENTE	10.800,00
4325	23020		PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.200,00
4325	23100		PROMOC-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	8.400,00
4325	23110		PROMOC-LOCOMOCION GERENTE	9.608,79
4325	23120		PROMOC-LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000,00
4325	46200		PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	25.000,00
4325	46201		PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	2.400,00
4325	46202		PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	200.000,00
4325	46203		PROMOC-CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO-SPECULA	5.000,00
4325	46204		PROMOC-CONVENIO PROMOC. ALIANZA MUN TURIS. RUTE E IZNÁJAR	1,00
4325	46205		PROMOC-CONV AYTO LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	7.000,00
4325	46206		PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	6.000,00
4325	46208		PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	3.500,00
4325	46209		PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00
4325	46210		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	10.000,00
4325	46212		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	5.000,00
4325	46300		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00
4325	46301		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00
4325	46302		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00
4325	46303		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00
4325	46304		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00
4325	46305		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00
4325	46306		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00
4325	47002		PROMOC- PROMOC. ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	8.000,00
4325	47003		PROMOC- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	7.000,00
4325	47004		PROMOC-CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	5.000,00
4325	48002		PROMOC-CONVENIO PGA ESPAÑA	3.500,00
4325	48004		PROMOC-CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	5.000,00
4325	48005		PROMOC-CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	5.000,00
4325	48006		PROMOC-CUOTA O.M.T.	1,00
4325	48007		PROMOC-CONVENIO MEJORA DE COMPETITIVIDAD AVINTUR	10.000,00
4325	48008		PROMOC-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	10.000,00
4325	48010		PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	6.000,00
4325	48011		PROMOC-CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	5.000,00
4325	48012		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	5.000,00
4325	48014		PROMOC-CONVEN ASOC EMPRES. FTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	5.000,00

Listado de Aprobación del Presupuesto. Por Clasificación Orgánica.

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Orgán.	Progr.	Económ.	Denominación	Importe
4325	48015		PROMOC-CONVEN CENTRO ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	1,00
4325	48016		PROMOC-CONVENIO ASOC PROVINC ORGANIZADORES DE CONGRESOS	1,00
4325	48017		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	2.500,00
4325	48018		PROMOC-CONV ASOC. R UNIÓN MOTOCICL DE LA SUBBÉTICA RIDER	2.500,00
4325	48027		PROMOC-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	1,00
4325	48028		PROMOC-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	1,00
4325	48036		PROMOC-CONVENIO ASOC FOMEN TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	1,00
4325	48038		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	37.000,00
4325	48039		PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	5.000,00
4325	48040		PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00
4325	48041		PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00
4325	48101		PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	8.150,00
4325	48102		PROMOC-CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	12.000,00
4325	76300		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00
4325	76301		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00
4325	76302		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00
4325	76303		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00
4325	76304		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00
4325	76305		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00
4325	76306		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00
4326	22602		TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	25.000,00
4326	22605		TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	45.000,00
4326	22799		TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00
4327	22799		TURISMO CERCAÑÍA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	15.000,00
9290	50000		FUNCIONES NO CLASIFICADAS- FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
Totales				1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto. Por Clasificación Orgánica, Resumen por Capítulos.

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Orgánica	Capítulo	Denominación	Importe
	1	GASTOS DE PERSONAL	410.136,00
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	506.879,00
	3	GASTOS FINANCIEROS	700,00
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.564,00
	5	FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
	6	INVERSIONES REALES	6.000,00
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,00
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025			1.455.286,00

Listado de Aprobación del Presupuesto

Resumen por Políticas de Gasto, Grupos de Programas, Programas, Subprogramas y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto		4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO				Total:	1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subprogramas	Programas	Grupo Programas	Política Gasto
43			COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS					1.449.285,56
432			INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA				1.449.285,56	
4321			ADMINISTRACION GRAL. TURISMO			475.455,77		
10100			ADMÓN GRAL-RETRIBUCION GERENTE	20.000,68				
10101			ADMÓN GRAL-OTRAS REMUNERACIONES GERENTE	34.287,12				
13000			ADMÓN GRAL-RETRIBUCION PERSONAL LABORAL	231.231,48				
13002			ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	19.929,54				
15000			ADMÓN GRAL-COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD GERENTE	2.857,20				
16000			ADMÓN GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	99.829,75				
16205			ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	2.000,00				
20200			ADMÓN GRAL- TURISMO-ALQUILER ALMACEN	7.370,00				
21200			ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	3.000,00				
21300			ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	1.000,00				
22000			ADMÓN GRAL-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	3.000,00				
22002			ADMÓN GRAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00				
22100			ADMÓN GRAL-ENERGIA ELECTRICA	6.000,00				
22101			ADMÓN GRAL-AGUA	600,00				
22104			ADMÓN GRAL-VESTUARIO	150,00				
22110			ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00				
22200			ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	6.000,00				
22201			ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES POSTALES	2.000,00				
22300			ADMÓN GRAL-TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	12.000,00				
22400			ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DE INMUEBLES	500,00				
22502			ADMÓN GRAL-TRIBUTOS	250,00				
22699			ADMÓN GRAL-GASTOS GENERALES DIVERSOS	2.000,00				
22700			ADMÓN GRAL-LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00				

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Políticas de Gasto, Grupos de Programas, Programas, Subprogramas y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto		4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO					Total:	1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subprogramas	Programas	Grupo Programas	Política Gasto	
	22706		ADMÓN GRAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00					
	22799		ADMÓN GRAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.000,00					
	23000		ADMÓN GRAL-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	100,00					
	23010		ADMÓN GRAL-DIETAS GERENTE	100,00					
	23020		ADMÓN GRAL-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00					
	23100		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	150,00					
	23110		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION GERENTE	150,00					
	23120		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00					
	35200		ADMÓN GRAL-INTERESES DE DEMORA	500,00					
	35901		ADMÓN GRAL-COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	200,00					
	62500		ADMÓN GRAL-MOBILIARIO Y ENSERES ADMINISTRACION GRAL.	4.000,00					
	62600		ADMÓN GRAL-EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	2.000,00					
4325			ACTIV DE PROMOCION			788.829,79			
	22001		PROMOC-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00					
	22601		PROMOC-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	16.000,00					
	22602		PROMOC-MATERIAL DE PROMOCIÓN	14.000,00					
	22605		PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	40.000,00					
	22606		PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANÁLOGOS	27.000,00					
	22799		PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00					
	23000		PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	6.000,00					
	23010		PROMOC-DIETAS GERENTE	10.800,00					
	23020		PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.200,00					
	23100		PROMOC-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	8.400,00					
	23110		PROMOC-LOCOMOCION GERENTE	9.608,79					

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Políticas de Gasto, Grupos de Programas, Programas, Subprogramas y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto		4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO					Total:	1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subprogramas	Programas	Grupo Programas	Política Gasto	
	23120		PROMOC-LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000,00					
	46200		PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	25.000,00					
	46201		PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	2.400,00					
	46202		PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	200.000,00					
	46203		PROMOC-CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO- SPECULA	5.000,00					
	46204		PROMOC-CONVENIO PROMOC. ALIANZA MUN TURIS. RUTE E IZNÁJAR	1,00					
	46205		PROMOC-CONV AYTO LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	7.000,00					
	46206		PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	6.000,00					
	46208		PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	3.500,00					
	46209		PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00					
	46210		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	10.000,00					
	46212		PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	5.000,00					
	46300		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00					
	46301		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00					
	46302		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00					
	46303		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00					
	46304		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00					
	46305		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00					
	46306		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00					
	47002		PROMOC- PROMOC. ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	8.000,00					
	47003		PROMOC- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	7.000,00					

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Políticas de Gasto, Grupos de Programas, Programas, Subprogramas y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto		4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO					Total:	1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subprogramas	Programas	Grupo Programas	Política Gasto	
47004			PROMOC-CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	5.000,00					
48002			PROMOC-CONVENIO PGA ESPAÑA	3.500,00					
48004			PROMOC-CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	5.000,00					
48005			PROMOC-CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	5.000,00					
48006			PROMOC-CUOTA O.M.T.	1,00					
48007			PROMOC-CONVENIO MEJORA DE COMPETITIVIDAD AVINTUR	10.000,00					
48008			PROMOC-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	10.000,00					
48010			PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	6.000,00					
48011			PROMOC-CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	5.000,00					
48012			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	5.000,00					
48014			PROMOC-CONVEN ASOC EMPRES. FTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	5.000,00					
48015			PROMOC-CONVEN CENTRO ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	1,00					
48016			PROMOC-CONVENIO ASOC PROVINC ORGANIZADORES DE CONGRESOS	1,00					
48017			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	2.500,00					
48018			PROMOC-CONV ASOC. R UNIÓN MOTOCICL DE LA SUBBÉTICA RIDER	2.500,00					
48027			PROMOC-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	1,00					
48028			PROMOC-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	1,00					
48036			PROMOC-CONVENIO ASOC FOMEN TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	1,00					
48038			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	37.000,00					
48039			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	5.000,00					
48040			PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00					
48041			PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00					

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Políticas de Gasto, Grupos de Programas, Programas, Subprogramas y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto		4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO					Total:	1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subprogramas	Programas	Grupo Programas	Política Gasto	
	48101		PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	8.150,00					
	48102		PROMOC-CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	12.000,00					
	76300		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00					
	76301		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00					
	76302		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00					
	76303		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00					
	76304		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00					
	76305		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJEZ	1,00					
	76306		PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00					
4326			CONV. PROMOCION TURISMO ANDALUZ			170.000,00			
	22602		TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	25.000,00					
	22605		TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	45.000,00					
	22799		TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00					
4327			PROGRAMA TURISMO CERCANÍA			15.000,00			
	22799		TURISMO CERCANÍA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	15.000,00					

Ejercicio 2025

Pág.: 6 de 6

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Políticas de Gasto, Grupos de Programas, Programas, Subprogramas y Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto				Total:			
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL				6.000,00			
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Subprogramas	Programas	Política Gasto
92			SERVICION DE CARÁCTER GENERAL				6.000,00
929			IMPREVISTOS Y FUCIONES NO CLASIFICADAS				6.000,00
9290			IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS			6.000,00	
	50000		FUNCIONES NO CLASIFICADAS- FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00			

Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Subconceptos y Grupos de Programa

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	4	: ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	
Política de Gasto	43	: COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
Gpo. de Programas	432	: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.449.285,56

Capít.	Art.	Conc.	Subconcepto	Importe	Total
CAPITULO 1.			GASTOS DE PERSONAL		410.135,77
	Art. 10.		ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO		54.287,80
		Conc. 101	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNER PERSONAL DIRECTIVO		54.287,80
			10100 RETRIBUCIONES BASICAS	20.000,68	
			10101 OTRAS REMUNERACIONES	34.287,12	
	Art. 13.		PERSONAL LABORAL		251.161,02
		Conc. 130	LABORAL FIJO		251.161,02
			13000 RETRIBUCIONES BASICAS	231.231,48	
			13002 OTRAS REMUNERACIONES	19.929,54	
	Art. 15.		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.857,20
		Conc. 150	PRODUCTIVIDAD		2.857,20
			15000 COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	2.857,20	
	Art. 16.		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR		101.829,75
		Conc. 160	CUOTAS SOCIALES		99.829,75
			16000 SEGURIDAD SOCIAL	99.829,75	
		Conc. 162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		2.000,00
			16205 SEGUROS	2.000,00	
CAPITULO 2.			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		506.878,79
	Art. 20.		ARRENDAMIENTOS Y CANONES		7.370,00
		Conc. 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		7.370,00
			20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y PISOS	7.370,00	
	Art. 21.		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.000,00
		Conc. 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.000,00
			21200 CONSERVACION EDIFICIOS PROVINCIALES	3.000,00	
		Conc. 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE		1.000,00
			21300 CONSERVACION MAQUINARIA	1.000,00	
	Art. 22.		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		428.750,00
		Conc. 220	MATERIAL DE OFICINA		4.250,00
			22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00	
			22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	250,00	
			22002 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00	
		Conc. 221	SUMINISTROS		9.250,00
			22100 ENERGIA ELECTRICA	6.000,00	
			22101 AGUA	600,00	

NSS0300

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Subconceptos y Grupos de Programa

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	4	: ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	
Política de Gasto	43	: COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
Gpo. de Programas	432	: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.449.285,56

Capít.	Art.	Conc.	Subconcepto	Importe	Total
		22104	VESTUARIO	150,00	
		22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00	
	Conc. 222		COMUNICACIONES		8.000,00
		22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	6.000,00	
		22201	POSTALES	2.000,00	
	Conc. 223		TRANSPORTES		12.000,00
		22300	TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	12.000,00	
	Conc. 224		PRIMAS DE SEGUROS		500,00
		22400	PRIMAS DE SEGUROS	500,00	
	Conc. 225		TRIBUTOS		250,00
		22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	250,00	
	Conc. 226		GASTOS DIVERSOS		169.000,00
		22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	16.000,00	
		22602	MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	39.000,00	
		22605	ACTIVIDADES RECEPTIVAS	85.000,00	
		22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	27.000,00	
		22699	GASTOS GENERALES DIVERSOS	2.000,00	
	Conc. 227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		225.500,00
		22700	LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00	
		22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00	
		22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	221.000,00	
	Art. 23.		INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		66.758,79
	Conc. 230		DIETAS		36.300,00
		23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	6.100,00	
		23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO	10.900,00	
		23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.300,00	
	Conc. 231		LOCOMOCION		30.458,79
		23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	8.550,00	
		23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO	9.758,79	
		23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	12.150,00	
CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS					700,00
	Art. 35.		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS		700,00
	Conc. 352		INTERESES DE DEMORA		500,00
		35200	INTERESES DE DEMORA	500,00	
	Conc. 359		OTROS GASTOS FINANCIEROS		200,00

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Subconceptos y Grupos de Programa

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	4	: ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	
Política de Gasto	43	: COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
Gpo. de Programas	432	: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.449.285,56

Capít.	Art.	Conc.	Subconcepto	Importe	Total
--------	------	-------	-------------	---------	-------

		35901	COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	200,00	
--	--	-------	--	--------	--

CAPITULO 4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.564,00
--------------------	----------------------------------	-------------------

Art. 46.	A	ENTIDADES LOCALES	283.908,00
Conc. 462	A	AYUNTAMIENTOS	283.901,00
	46200	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	25.000,00
	46201	AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	2.400,00
	46202	CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	200.000,00
	46203	CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO-SPECULA	5.000,00
	46204	CONVENIO PROMOCION ALIANZA MUNICIPIOS TURISTICOS RUTE-IZNAJAR	1,00
	46205	CONVENIO AYTO. LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	7.000,00
	46206	CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	6.000,00
	46208	CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	3.500,00
	46209	CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00
	46210	CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	10.000,00
	46212	Conv. Campaña de Verano Montoro. Ayuntamiento de Montoro	5.000,00
Conc. 463	A	MANCOMUNIDADES	7,00
	46300	CONVENIO MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	1,00
	46301	CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00
	46302	CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00
	46303	CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00
	46304	CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00
	46305	CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00
	46306	CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00
Art. 47.	A	EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00
Conc. 470		SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	20.000,00
	47002	PROMOCION ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	8.000,00
	47003	INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	7.000,00
	47004	CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	5.000,00
Art. 48.	A	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	221.656,00
Conc. 480		APORTACION PROGRAMAS CONJUNTOS CON INSTITUCIONES	201.506,00
	48002	CONVENIO PGA ESPAÑA	3.500,00

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Subconceptos y Grupos de Programa

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	4	: ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	
Política de Gasto	43	: COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
Gpo. de Programas	432	: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.449.285,56

Capít.	Art.	Conc.	Subconcepto	Importe	Total
		48004	CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	5.000,00	
		48005	CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	5.000,00	
		48006	CUOTA O.M.T.	1,00	
		48007	AVINTUR MEJORA DE COMPETITIVIDAD	10.000,00	
		48008	CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	10.000,00	
		48010	SUBVENCIONES VARIAS	6.000,00	
		48011	CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	5.000,00	
		48012	CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	5.000,00	
		48014	ACONVEN. ASOC EMPRESARIOS FUENTE PALMERA II FERIA GASTRON.	5.000,00	
		48015	CONVENIO CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	1,00	
		48016	ACONVENIO ASOCIACIÓN PROVINCIAL ORGANIZADORES DE CONGRESOS	1,00	
		48017	CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	2.500,00	
		48018	CONVENIO ASOC. R UNIÓN MOTOCICLISTA DE LA SUBBÉTICA RIDER	2.500,00	
		48027	CONVENIO CIT SUBBETICA	1,00	
		48028	CONVENIO CIT PEDROCHES	1,00	
		48036	CONVENIO ASOC. PARA FOMENTO DE TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	1,00	
		48038	CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	37.000,00	
		48039	CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	5.000,00	
		48040	CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00	
		48041	CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00	
	Conc. 481		PREMIOS, BECAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACION		20.150,00
		48101	PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	8.150,00	
		48102	CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	12.000,00	

CAPITULO 6.	INVERSIONES REALES	6.000,00
--------------------	---------------------------	-----------------

Art. 62.	INV. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERVICIOS	6.000,00
Conc. 625	MOBILIARIO	4.000,00
	62500 MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00
Conc. 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00
	62600 EQUIPOS INFORMATICOS	2.000,00

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Subconceptos y Grupos de Programa

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	4	: ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	
Política de Gasto	43	: COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
Gpo. de Programas	432	: INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	1.449.285,56

Capít.	Art.	Conc.	Subconcepto	Importe	Total
CAPITULO 7.			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7,00
	Art. 76.		A ENTIDADES LOCALES		7,00
		Conc. 763	A MANCOMUNIDADES		7,00
			76300 CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00	
			76301 CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00	
			76302 CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00	
			76303 CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00	
			76304 CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALQUIVIR	1,00	
			76305 CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00	
			76306 CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00	

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen por Subconceptos y Grupos de Programa

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	9	: ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	
Política de Gasto	92	: SERVICION DE CARÁCTER GENERAL	
Gpo. de Programas	929	: IMPREVISTOS Y FUCIONES NO CLASIFICADAS	6.000,00

Capít.	Art.	Conc.	Subconcepto	Importe	Total
--------	------	-------	-------------	---------	-------

CAPITULO 5.	FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
--------------------	------------------------------	-----------------

Art. 50.	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.000,00
Conc. 500	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.000,00
	50000 DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	6.000,00

Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025	1.455.285,56
---	---------------------

Ejercicio 2025

Listados de Aprobación del Presupuesto Por Áreas de Gasto y Capítulos

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área	Denominación	Importe
4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	1.449.285,56
9	ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	6.000,00
Total		1.455.285,56

Capítulos	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	410.135,77
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	506.878,79
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.564,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
6	INVERSIONES REALES	6.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,00
Total		1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen de Gastos por Orgánica

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
		1.455.285,56
	Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025	1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen de Gastos por Orgánica

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
		1.455.285,56
	Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025	1.455.285,56

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 5

Listado Auxiliar de Aplicaciones de Gastos Incidencias

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Clasificación				Clave Vinculación			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4321	101 00		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION GERENTE	4	1		No Permite	No Permite	20.000,68
4321	101 01		ADMÓN GRAL-OTRAS REMUNERACIONES GERENTE	4	1		No Permite	No Permite	34.287,12
4321	130 00		ADMÓN GRAL-RETRIBUCION PERSONAL LABORAL	4	1		No Permite	No Permite	231.231,48
4321	130 02		ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	4	1		No Permite	No Permite	19.929,54
4321	150 00		ADMÓN GRAL-COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD GERENTE	4	1		No Permite	No Permite	2.857,20
4321	160 00		ADMÓN GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	4	1		No Permite	No Permite	99.829,75
4321	162 05		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	4	1		No Permite	No Permite	2.000,00
4321	202 00		ADMÓN GRAL- TURISMO-ALQUILER ALMACEN	4	2		No Permite	No Permite	7.370,00
4321	212 00		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	4	2		No Permite	No Permite	3.000,00
4321	213 00		ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	4	2		No Permite	No Permite	1.000,00
4321	220 00		ADMÓN GRAL-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	4	2		No Permite	No Permite	3.000,00
4321	220 02		ADMÓN GRAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	4	2		No Permite	No Permite	1.000,00
4321	221 00		ADMÓN GRAL-ENERGIA ELECTRICA	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4321	221 01		ADMÓN GRAL-AGUA	4	2		No Permite	No Permite	600,00
4321	221 04		ADMÓN GRAL-VESTUARIO	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	221 10		ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	4	2		No Permite	No Permite	2.500,00
4321	222 00		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4321	222 01		ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES POSTALES	4	2		No Permite	No Permite	2.000,00
4321	223 00		ADMÓN GRAL-TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	4	2		No Permite	No Permite	12.000,00
4321	224 00		ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DE INMUEBLES	4	2		No Permite	Sin Límites	500,00
4321	225 02		ADMÓN GRAL-TRIBUTOS	4	2		No Permite	No Permite	250,00
4321	226 99		ADMÓN GRAL-GASTOS GENERALES DIVERSOS	4	2		No Permite	No Permite	2.000,00
4321	227 00		ADMÓN GRAL-LIMPIEZA Y ASEO	4	2		No Permite	No Permite	3.500,00
4321	227 06		ADMÓN GRAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4	2		No Permite	No Permite	1.000,00
4321	227 99		ADMÓN GRAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4321	230 00		ADMÓN GRAL-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	100,00

Ejercicio 2025

Pág.: 2 de 5

Listado Auxiliar de Aplicaciones de Gastos Incidencias

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Clasificación				Clave Vinculación			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4321	230	10	ADMÓN GRAL-DIETAS GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	100,00
4321	230	20	ADMÓN GRAL-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4	2		No Permite	No Permite	100,00
4321	231	00	ADMÓN GRAL-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	231	10	ADMÓN GRAL-LOCOMOCION GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	231	20	ADMÓN GRAL-LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4	2		No Permite	No Permite	150,00
4321	352	00	ADMÓN GRAL-INTERESES DE DEMORA	4	3		No Permite	No Permite	500,00
4321	359	01	ADMÓN GRAL-COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	4	3		No Permite	No Permite	200,00
4321	625	00	ADMÓN GRAL-MOBILIARIO Y ENSERES ADMINISTRACION GRAL.	4	6		No Permite	No Permite	4.000,00
4321	626	00	ADMÓN GRAL-EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	4	6		No Permite	No Permite	2.000,00
4325	220	01	PROMOC-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	4	2		No Permite	No Permite	250,00
4325	226	01	PROMOC-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	4	2		No Permite	No Permite	16.000,00
4325	226	02	PROMOC-MATERIAL DE PROMOCIÓN	4	2		No Permite	No Permite	14.000,00
4325	226	05	PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	4	2		No Permite	No Permite	40.000,00
4325	226	06	PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANÁLOGOS	4	2		No Permite	No Permite	27.000,00
4325	227	99	PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4	2		No Permite	No Permite	100.000,00
4325	230	00	PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	6.000,00
4325	230	10	PROMOC-DIETAS GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	10.800,00
4325	230	20	PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4	2		No Permite	No Permite	19.200,00
4325	231	00	PROMOC-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	4	2		No Permite	No Permite	8.400,00
4325	231	10	PROMOC-LOCOMOCION GERENTE	4	2		No Permite	No Permite	9.608,79
4325	231	20	PROMOC-LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	4	2		No Permite	No Permite	12.000,00
4325	462	00	PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	4	4		No Permite	No Permite	25.000,00
4325	462	01	PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	4	4		No Permite	No Permite	2.400,00
4325	462	02	PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	4	4		No Permite	No Permite	200.000,00
4325	462	03	PROMOC-CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO-SPECULA	4325	46203		No Permite	No Permite	5.000,00

Ejercicio 2025

Pág.: 3 de 5

Listado Auxiliar de Aplicaciones de Gastos Incidencias

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Clasificación				Clave Vinculación			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4325	462	04	PROMOC-CONVENIO PROMOC. ALIANZA MUN TURIS. RUTE E IZNÁJAR	4325	46204		No Permite	No Permite	1,00
4325	462	05	PROMOC-CONV AYTO LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	4325	46205		No Permite	No Permite	7.000,00
4325	462	06	PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	4325	46206		No Permite	No Permite	6.000,00
4325	462	08	PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46208		No Permite	No Permite	3.500,00
4325	462	09	PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46209		No Permite	No Permite	20.000,00
4325	462	10	PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46210		No Permite	No Permite	10.000,00
4325	462	12	PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	4325	46212		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	463	00	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	4325	46300		No Permite	No Permite	1,00
4325	463	01	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	4325	46301		No Permite	No Permite	1,00
4325	463	02	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	4325	46302		No Permite	No Permite	1,00
4325	463	03	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	4325	46303		No Permite	No Permite	1,00
4325	463	04	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	4325	46304		No Permite	No Permite	1,00
4325	463	05	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	4325	46305		No Permite	No Permite	1,00
4325	463	06	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	4325	46306		No Permite	No Permite	1,00
4325	470	02	PROMOC- PROMOC. ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	4325	47002		No Permite	No Permite	8.000,00
4325	470	03	PROMOC- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	4325	47003		No Permite	No Permite	7.000,00
4325	470	04	PROMOC-CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	4325	47004		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	02	PROMOC-CONVENIO PGA ESPAÑA	4325	48002		No Permite	No Permite	3.500,00
4325	480	04	PROMOC-CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	4325	48004		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	05	PROMOC-CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	4325	48005		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	06	PROMOC-CUOTA O.M.T.	4325	48006		No Permite	No Permite	1,00
4325	480	07	PROMOC-CONVENIO MEJORA DE COMPETITIVIDAD AVINTUR	4325	48007		No Permite	No Permite	10.000,00
4325	480	08	PROMOC-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	4325	48008		No Permite	No Permite	10.000,00
4325	480	10	PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	4	4		No Permite	No Permite	6.000,00
4325	480	11	PROMOC-CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	4325	48011		No Permite	No Permite	5.000,00

Ejercicio 2025

Pág.: 4 de 5

Listado Auxiliar de Aplicaciones de Gastos Incidencias

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Clasificación				Clave Vinculación			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4325	480	12	PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	4325	48012		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	14	PROMOC-CONVEN ASOC EMPRES. FTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	4325	48014		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	15	PROMOC-CONVEN CENTRO ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	4325	48015		No Permite	No Permite	1,00
4325	480	16	PROMOC-CONVENIO ASOC PROVINC ORGANIZADORES DE CONGRESOS	4325	48016		No Permite	No Permite	1,00
4325	480	17	PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	4325	48017		No Permite	No Permite	2.500,00
4325	480	18	PROMOC-CONV ASOC. R UNIÓN MOTOCICL DE LA SUBBÉTICA RIDER	4325	48018		No Permite	No Permite	2.500,00
4325	480	27	PROMOC-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	4325	48027		No Permite	No Permite	1,00
4325	480	28	PROMOC-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	4325	48028		No Permite	No Permite	1,00
4325	480	36	PROMOC-CONVENIO ASOC FOMEN TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	4325	48036		No Permite	No Permite	1,00
4325	480	38	PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	4325	48038		No Permite	No Permite	37.000,00
4325	480	39	PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	4325	48039		No Permite	No Permite	5.000,00
4325	480	40	PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	4	4		No Permite	No Permite	50.000,00
4325	480	41	PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	4325	48041		No Permite	No Permite	50.000,00
4325	481	01	PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	4	4		No Permite	No Permite	8.150,00
4325	481	02	PROMOC-CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	4	4		No Permite	No Permite	12.000,00
4325	763	00	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	4325	76300		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	01	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	4325	76301		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	02	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	4	7		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	03	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	4325	76303		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	04	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	4	7		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	05	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJEZ	4325	76305		No Permite	No Permite	1,00
4325	763	06	PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	4325	76306		No Permite	No Permite	1,00
4326	226	02	TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	4326	2		No Permite	No Permite	25.000,00

Listado Auxiliar de Aplicaciones de Gastos Incidencias

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Clasificación				Clave Vinculación			Pag. a Justificar	Gast. Plurianuales	Importe
Org.	Prog.	Económ.	Denominación	Org.	Prog.	Económ.			
4326	226	05	TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	4326	2		No Permite	No Permite	45.000,00
4326	227	99	TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4326	2		No Permite	No Permite	100.000,00
4327	227	99	TURISMO CERCANÍA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	4	2		No Permite	No Permite	15.000,00
9290	500	00	FUNCIONES NO CLASIFICADAS- FONDO DE CONTINGENCIA	9	5		No Permite	No Permite	6.000,00
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025									1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen de Gastos por Programas

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Clasificación		Créditos Área
Área	Denominación	
9	ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	6.000,00
4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	1.449.285,56
Totales		1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Programas

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	Total:				1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Programas	Grupos Programa	Política Gasto
43			<i>COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS</i>				1.449.285,56
432			<i>INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA</i>			1.449.285,56	
4321			<i>ADMINISTRACION GRAL. TURISMO</i>		475.455,77		
10100			ADMÓN GRAL-RETRIBUCION GERENTE	20.000,68			
10101			ADMÓN GRAL-OTRAS REMUNERACIONES GERENTE	34.287,12			
13000			ADMÓN GRAL-RETRIBUCION PERSONAL LABORAL	231.231,48			
13002			ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	19.929,54			
15000			ADMÓN GRAL-COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD GERENTE	2.857,20			
16000			ADMÓN GRAL-SEGURIDAD SOCIAL	99.829,75			
16205			ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	2.000,00			
20200			ADMÓN GRAL- TURISMO-ALQUILER ALMACEN	7.370,00			
21200			ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	3.000,00			
21300			ADMÓN GRAL-MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	1.000,00			
22000			ADMÓN GRAL-MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	3.000,00			
22002			ADMÓN GRAL-MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.000,00			
22100			ADMÓN GRAL-ENERGIA ELECTRICA	6.000,00			
22101			ADMÓN GRAL-AGUA	600,00			
22104			ADMÓN GRAL-VESTUARIO	150,00			
22110			ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00			
22200			ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES TELEFONICAS	6.000,00			
22201			ADMÓN GRAL-COMUNICACIONES POSTALES	2.000,00			
22300			ADMÓN GRAL-TRANSPORTES Y MENSAJERÍA	12.000,00			
22400			ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DE INMUEBLES	500,00			
22502			ADMÓN GRAL-TRIBUTOS	250,00			
22699			ADMÓN GRAL-GASTOS GENERALES DIVERSOS	2.000,00			
22700			ADMÓN GRAL-LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00			
22706			ADMÓN GRAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.000,00			
22799			ADMÓN GRAL-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.000,00			
23000			ADMÓN GRAL-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	100,00			
23010			ADMÓN GRAL-DIETAS GERENTE	100,00			

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Programas

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto				Total:			
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO				1.449.285,56			
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Programas	Grupos Programa	Política Gasto
	23020		ADMÓN GRAL-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00			
	23100		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	150,00			
	23110		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION GERENTE	150,00			
	23120		ADMÓN GRAL-LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00			
	35200		ADMÓN GRAL-INTERESES DE DEMORA	500,00			
	35901		ADMÓN GRAL-COMISION DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	200,00			
	62500		ADMÓN GRAL-MOBILIARIO Y ENSERES ADMINISTRACION GRAL.	4.000,00			
	62600		ADMÓN GRAL-EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES	2.000,00			
4325			<i>ACTIV DE PROMOCION</i>		788.829,79		
	22001		PROMOC-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00			
	22601		PROMOC-ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	16.000,00			
	22602		PROMOC-MATERIAL DE PROMOCIÓN	14.000,00			
	22605		PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	40.000,00			
	22606		PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANÁLOGOS	27.000,00			
	22799		PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00			
	23000		PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	6.000,00			
	23010		PROMOC-DIETAS GERENTE	10.800,00			
	23020		PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.200,00			
	23100		PROMOC-LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	8.400,00			
	23110		PROMOC-LOCOMOCION GERENTE	9.608,79			
	23120		PROMOC-LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000,00			
	46200		PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	25.000,00			
	46201		PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	2.400,00			
	46202		PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	200.000,00			
	46203		PROMOC-CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO-SPECULA	5.000,00			
	46204		PROMOC-CONVENIO PROMOC. ALIANZA MUN TURIS. RUTE E IZNÁJAR	1,00			
	46205		PROMOC-CONV AYTO LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	7.000,00			
	46206		PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	6.000,00			
	46208		PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	3.500,00			
	46209		PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00			

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Programas

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto		4	ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO				Total:	1.449.285,56
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Programas	Grupos Programa	Política Gasto	
46210			PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	10.000,00				
46212			PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	5.000,00				
46300			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00				
46301			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00				
46302			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00				
46303			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00				
46304			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00				
46305			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJEZ	1,00				
46306			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00				
47002			PROMOC- PROMOC. ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	8.000,00				
47003			PROMOC- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	7.000,00				
47004			PROMOC-CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	5.000,00				
48002			PROMOC-CONVENIO PGA ESPAÑA	3.500,00				
48004			PROMOC-CONVENIO ASOC. PATIOS JORNADAS Y MANTEN.	5.000,00				
48005			PROMOC-CONVENIO CON ACADEMIA DEL VINO	5.000,00				
48006			PROMOC-CUOTA O.M.T.	1,00				
48007			PROMOC-CONVENIO MEJORA DE COMPETITIVIDAD AVINTUR	10.000,00				
48008			PROMOC-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	10.000,00				
48010			PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	6.000,00				
48011			PROMOC-CONVENIO C.D. II MARATÓN MOZÁRABE	5.000,00				
48012			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN LA MAQUINILLA	5.000,00				
48014			PROMOC-CONVEN ASOC EMPRES. FTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	5.000,00				
48015			PROMOC-CONVEN CENTRO ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL TURISMO UCO	1,00				
48016			PROMOC-CONVENIO ASOC PROVINC ORGANIZADORES DE CONGRESOS	1,00				
48017			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	2.500,00				
48018			PROMOC-CONV ASOC. R UNIÓN MOTOCICL DE LA SUBBÉTICA RIDER	2.500,00				
48027			PROMOC-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	1,00				
48028			PROMOC-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	1,00				
48036			PROMOC-CONVENIO ASOC FOMEN TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	1,00				
48038			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN CORDOBA ECUESTRE	37.000,00				

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Programas

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto				Total:			
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO				1.449.285,56			
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Programas	Grupos Programa	Política Gasto
48039			PROMOC-CONVENIO ASOCIACIÓN EMCOTUR	5.000,00			
48040			PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS LUCENA, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00			
48041			PROMOC-CONVENIO AGRUP COFRADÍAS PRIEGO, PROCESIÓN MAGNA	50.000,00			
48101			PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	8.150,00			
48102			PROMOC-CONCURSO DE FOTOGRAFIA TURISTICA	12.000,00			
76300			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00			
76301			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00			
76302			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00			
76303			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00			
76304			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA GUADALQUIVIR	1,00			
76305			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00			
76306			PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00			
4326			<i>CONV. PROMOCION TURISMO ANDALUZ</i>		170.000,00		
22602			TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCIÓN EN GENERAL	25.000,00			
22605			TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	45.000,00			
22799			TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00			
4327			<i>PROGRAMA TURISMO CERCANÍA</i>		15.000,00		
22799			TURISMO CERCANÍA-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	15.000,00			

Listado de Aprobación del Presupuesto. Resumen por Programas

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Área de Gasto	9	ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL				Total:	6.000,00
Prog.	Económ.	Org.	Denominación	Aplicaciones	Programas	Grupos Programa	Política Gasto
92			<i>SERVICION DE CARÁCTER GENERAL</i>				6.000,00
929			<i>IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS</i>			6.000,00	
9290			<i>IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS</i>		6.000,00		
	50000		FUNCIONES NO CLASIFICADAS- FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00			
Total del escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025							1.455.285,56

Listado de Aprobación del Presupuesto Resumen de Gastos por Área y Política de Gasto

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

— Clasificación —			Créditos Iniciales	
Área	Política	Denominación de las Aplicaciones	Área de Gasto	Política de Gasto
4		ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO		1.449.285,56
	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.449.285,56	
9		ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL		6.000,00
	92	SERVICION DE CARÁCTER GENERAL	6.000,00	
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025			1.455.285,56	1.455.285,56

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 1

Listados de Aprobación de Presupuestos Resumen de Ingresos por Conceptos

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Capítulo	Artículo	Concepto	Denominación	Importe
4			TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.424.285,56
	40		DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	1.424.285,56
		40001	APORTACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL	1.424.285,56
5			INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00
	52		INTERESES DE DEPOSITOS	25.000,00
		52001	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	25.000,00
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
	70		DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	6.000,00
		70001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA DIPUTACION PROV.	6.000,00
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025				1.455.285,56

Listados de Aprobación de Presupuestos. Resumen de Ingresos por Subconceptos, Aplicaciones

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Económica	Denominación	Importe	Totales
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES		1.424.285,56
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		1.424.285,56
400	APORTACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL		1.424.285,56
400 01	APORTACION DE LA DIPUTACION PROV. DE CORDOBA	1.424.285,56	
5	INGRESOS PATRIMONIALES		25.000,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS		25.000,00
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		25.000,00
520 01	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	25.000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.000,00
70	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		6.000,00
700	TRANSFERENCIAS DE LA DIPUTACION PRVAL.		6.000,00
700 01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA DIPUTACION PROV.	6.000,00	
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025			1.455.285,56

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 1

Listados de Aprobación del Presupuesto. Resumen de Ingresos por Capítulo / Artículo

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

Capítulo.	Artículo	Denominación	Importe
4		TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.424.285,56
	40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	1.424.285,56
5		INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00
	52	INTERESES DE DEPOSITOS	25.000,00
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
	70	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	6.000,00
Total para el escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025			1.455.285,56

Ejercicio 2025

Pág.: 1 de 1

Listados de Aprobación del Presupuesto. Resumen de Ingresos y Gastos (O.M. 1.989)

Escenario PR25 PRESUPUESTO PPTC 2025

ESTADO DE INGRESOS

CAP. Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes	
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.424.285,56
5 INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00
Total de Operaciones Corrientes	1.449.285,56
B) Operaciones de Capital	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00
Total de Operaciones de Capital	6.000,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.455.285,56

ESTADO DE GASTOS

CAP. Denominación	Importe
A) Operaciones Corrientes	
1 GASTOS DE PERSONAL	410.135,77
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	506.878,79
3 GASTOS FINANCIEROS	700,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.564,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
Total de Operaciones Corrientes	1.449.278,56
B) Operaciones de Capital	
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
6 INVERSIONES REALES	6.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,00
Total de Operaciones de Capital	6.007,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.455.285,56

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025



**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL
EJERCICIO 2025 DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE TURISMO DE CÓRDOBA**

Córdoba, a 2 de diciembre de 2024

- -ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

INDICE

MEMORIA EXPLICATIVA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025	3
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE GASTOS	9
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	15
ANEXO DE PERSONAL Y PLANTILLA	16
ANEXO DE INVERSIONES	19
INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO: CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	20
BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	24

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

El Presidente que suscribe, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 168.1 a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 18.1 a) del RD 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo I del título VI de la Ley de Hacienda, formula la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto para el año 2025 y de las principales modificaciones respecto del presupuesto del año 2024.

Y en virtud de este mandato se suscribe la siguiente Memoria.

Los presupuestos de la entidades locales constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente (art. 162 del TRLHL)

Se integra por tanto en el presupuesto general de las entidades locales el presupuesto de los organismos autónomos dependientes de esta. Así, el presupuesto de la Diputación de Córdoba contendrá, además de su presupuesto propio, el de los organismos autónomos que lo integran, entre los que se encuentra el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (PPTC).

El presupuesto del PPTC, ajustándose a las disposiciones legales aplicables, refleja los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones propias así como los recursos económicos a liquidar durante el ejercicio 2025, consignados para su aprobación sin déficit inicial y de acuerdo al principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, compromiso que habrá de mantenerse durante todo el ejercicio económico.

El importe del Presupuesto para el año 2025 es de 1.455.285,56€ , que supone un incremento de algo mas del 13% frente al del año anterior, siendo una confirmación de la importancia del turismo dentro de las cifras de producción de la provincia. Cabe destacar

la reorganización de las partidas para una mayor eficiencia en la aplicación de las partidas y poder satisfacer la subida salarial sin que sea necesario aportar más recursos. Así como la apuesta por nuevos productos y proyectos de promoción turística de la provincia.

Como base de estudio del turismo en general, supone una buena práctica comprobar los indicadores turísticos, que dan muestras de las tendencias a seguir en cuanto a la vitalidad y fortalecimiento del sector turístico, convirtiendo a Córdoba en uno de los principales destinos del panorama nacional gracias a su importante patrimonio cultural, su rica gastronomía y a su atractivo como provincia, donde el turismo sostenible tiene cada vez mas importancia.

En el contexto global, en 2025 la recuperación total del sector turístico puede verse afectada por factores geopolíticos que tienen incidencia directa. La evolución de la guerra en Ucrania, la guerra en la franja de Israel, la crisis energética o la inflación son algunos de los elementos que más pueden desestabilizar el turismo en el contexto internacional.

El turismo de proximidad ha demostrado su potencial tras la pandemia y se ha generado un interés en conocer y disfrutar de la oferta turística más cercana. En este sentido se seguirá potenciando la promoción de los pueblos y comarcas de la provincia de Córdoba a través del Programa “Córdoba Experiencias Infinita” con una gran aceptación de público en las actividades planteadas. Para el próximo ejercicio está previsto poder llegar a más municipios de la provincia, trabajando con empresas locales, permitiendo que se puedan vivir experiencias turísticas de calidad y que los participantes se conviertan en prescriptores del destino. Todo ello, sin perder nunca de vista las marcas-destino (Ciudad de Córdoba, Subbética, Sierra Morena Cordobesa: Los Pedroches y Valle del Guadiato, Valle del Guadalquivir y Campiña Cordobesa y Valle del Guadajoz).

Para 2025 se recupera la convocatoria de subvenciones dirigida a los ayuntamientos de la provincia para la puesta en marcha de proyectos e iniciativas turísticas que fomenten el desarrollo turístico de los municipios de Córdoba, colaborando de forma activa. Esta convocatoria estará dotada con 200.000€, muestra del compromiso del Patronato Provincial de Turismo para apoyar iniciativas locales que contribuyan al desarrollo turístico.

En una apuesta por la promoción nacional se llevarán a cabo presentaciones profesionales de la provincia de Córdoba como destino turístico por las principales ciudades españolas, contando para ello con las comarcas turísticas cordobesas y las Denominaciones de Origen Protegidas de la provincia, llevando la oferta turística de la provincia a destinos estratégicos seleccionados junto a las principales asociaciones y empresas del sector, buscando alcanzar el mayor impacto en la promoción turística de nuestra provincia. Para ello se ha seleccionado Barcelona en el mes de abril, coincidiendo con la Feria B travel y en septiembre en Málaga, coincidiendo con al inicio de planificaciones de campañas de grandes touroperadores de la zona. Sin descartar Madrid, entre ambas acciones. Destacar la supresión de la tasa para las empresas y entidades turísticas de la provincia para participar en las acciones llevadas a cabo por el Patronato para facilitar la participación e incentivar la recuperación de las empresas.

También se continuará una acción promocional en las ciudades universitarias andaluzas dirigidas a dar a conocer entre la población universitaria los atractivos de la provincia de Córdoba. Está previsto, en colaboración con la Universidad de Córdoba poder reactivar el programa para que los estudiantes de programas como Erasmus puedan conocer en profundidad la provincia de Córdoba.

El incremento del turismo internacional es otra de las líneas de trabajo que se seguirán en 2025, ampliando la presencia de Córdoba en el escenario internacional en colaboración tanto con Turespaña como con Turismo Andaluz. A nivel europeo se participará en los principales encuentros, workshops y ferias turísticas como la World Travel Market, ITB. En cuanto a países lejanos, son de especial interés el mercado norteamericano y japonés, que antes de la pandemia mostraban índices de crecimiento muy positivos, por junto al alto nivel de gasto medio siguen siendo objetivo para la provincia de Córdoba. Asimismo, se llevarán a cabo acciones dirigidas a mercados emisores potenciales, en especial el asiático, el cual está despertando un nuevo interés como emisor potencial, puesto que se ha recuperado el vuelo directo Tokio-Madrid, 3 veces por semana, el cual está trayendo un flujo mas que interesante al país. Siendo este un turista de alto poder adquisitivo y con unos intereses sobre el turismo de interior, la gastronomía y la cultura, alejándose del turismo de playa y sol. Igualmente nos fijamos en países como Méjico, cuyo turista es el 5 en mayor gasto, y reúne unas características similares en su búsqueda de destino, al del asiático.

También se preven los convenios nominativos que tradicionalmente se vienen firmando año a año, dado su interés público como difusor del turismo, que son los convenios que se firmarán con la Asociación de Patios y con la Academia del Vino, guardianes garantes de estos patrimonios tan importantes en Córdoba, como son los Patios Cordobeses y la cultura enológica. Para 2025 se firmará convenio también con la Asociación Vespa Club Lucena para la Ruta Subbética, con la Asociación Unión Motociclista de la Subbética para la celebración de la Rider, con la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera para la IV Feria Gastronómica. En 2025 se volverá a cabo el Concurso Provincial de Patios y se celebrará nuevamente el Concurso Provincial de Fotografía Turística. Asimismo se dotan una partidas para subvenciones excepcionales destinada a poder colaborar con iniciativas de especial interés para la promoción y el desarrollo turístico de nuestra provincial y que puedan surgir una vez avanzado el ejercicio.

Se trabajará en una estrategia más cercana y actualizada en cuanto a la promoción turística. Utilizando nuevas tecnologías y asumiendo que el comportamiento del turista en origen, ha cambiado, y el diseño de los viajes y búsquedas de destinos turísticos se ve muy afectado por las redes sociales y portales especializados de turismo. Es por ello que se desarrollarán acciones concretas inmersivas con perfiles digitales que permitan mostrar a mayor público las bondades de la provincia.

Del mismo modo, se reforzará la seña de identidad que la gastronomía y la riqueza de materias primas de la provincia tienen, ejecutando proyectos específicos donde la tradición culinaria de la provincia se vea resaltada, combinándola con los mejores recursos turísticos culturales o de naturaleza, para empezar a mostrar un enfoque turístico diferente que haga atractiva la selección del destino turístico.

Como en años anteriores, el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba pretende seguir apoyando el desarrollo turístico de las comarcas cordobesas a través de la firma de convenios de colaboración con las entidades turísticas comarcales para la puesta en marcha de proyectos que incidan en el desarrollo turístico de la provincia, además de seguir prestando colaboración y asesoramiento a los ayuntamientos, en la línea de cooperación que permita seguir avanzando en un desarrollo turístico sostenible en la provincia. Como los convenios con las mancomunidades y entidades de promoción se han firmado al finalizar 2024, y viendo la evolución de los proyectos en ejecución, poder incrementarlas con remanente para firmar nuevos convenios.

Se mantiene en el Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo una partida destinada a Fondo de Contingencia, dotada con 6.000€. En este ejercicio, tras el acuerdo alcanzado por Tesorería se han eliminado las comisiones por mantenimiento de cuentas bancarias, si bien por prudencia se ha mantenido una cantidad simbólica ante cualquier nueva comisión que las entidades pudiesen imponer.

Al igual que en el presupuesto anterior no se contemplan ingresos previstos procedentes del convenio anual de colaboración con la Junta de Andalucía a través de su empresa pública Turismo Andaluz y Deporte Andaluz, S.A., ya que su colaboración aún no está definida pero se presupone que será similar a la del ejercicio anterior, es decir, en torno a los 170.000 euros. En cualquier caso, Turismo Andaluz asumirá directamente los gastos de las acciones de promoción previamente concertadas.

En 2025 se continuará apostando por la formación y calidad de los servicios y productos turísticos de Córdoba, diseñando itinerarios formativos e informativos de carácter continuo por la provincia sobre temas de actualidad que afecten al sector empresarial e institucional del turismo, ya sean de organización propia o coorganizado con otros organismos e instituciones.

Igualmente, en esta apuesta decidida de apoyo al sector turístico, se establecerán campañas publicitarias mas intensas y en medios especializados, contando con las comarcas y segmentos turísticos que se desarrollan en la provincia, para que el PPTC siga siendo el soporte utilizado por cualquier organismo o entidad para promocionar todo aquello de interés turístico del destino. Asimismo, se seguirán estrechando lazos de colaboración con la red de Oficinas de Turespaña, Turismo Andaluz, y cuantos organismos y entidades puedan colaborar en la promoción y proyección exterior de la provincia de Córdoba como destino turístico. En 2025 el Patronato Provincial de Turismo colaborará de forma activa en el proyecto en red de las Rutas del Aceite de Oliva del que forma parte la Diputación Provincial dentro de la convocatoria de Experiencias Turismo España del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Así como en el proyecto de Oleoturismo que entre varias Diputaciones de España se está trabajando, para conseguir dotar de productos turísticos así como darles difusión, enmarcados dentro del mundo del aceite.

A nivel de personal, ya está prevista la incorporación del Contable, siendo esta plaza de necesidad vital para el funcionamiento de la entidad, lo que favorecerá mayor

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

agilidad en la gestión del organismo y poder ir incrementando las acciones que se llevan a cabo y plantear proyectos de mayor envergadura. Se ha amortizado la plaza de Aux. Administrativo por una de Técnico de Turismo, ya que la demanda del PPTC requiere de más personal especializado del sector que permita sacar adelante aquellas necesidades de la entidad referente a la promoción turística. Como dato muy destacable para 2025 es la incorporación a presupuesto de la subida salarial para los trabajadores del PPTC. Esta subida refleja el interés en la equiparación del equipo a salarios acordes al resto de la institución de la mejor manera posible, adaptando según sus categorías dicho incremento salarial. Además, este incremento se llevará a cabo en 2025, 2026 y 2027 por puestos de trabajo, de manera que el impacto en el presupuesto no suponga inconveniente alguno.

Para la confección de los Estados que integran el Presupuesto de 2025 se han tenido en cuenta los antecedentes e información disponibles en los estados presupuestarios facilitados y las propuestas desde la Gerencia del PPTC, con plena aplicación del principio de prudencia en la elaboración de los mismos.

En tal sentido, se incorpora la presente memoria al expediente del Proyecto de Presupuestos 2025, a los fines de su discusión y propuesta por el Órgano competente, Consejo Rector, según los estatutos del organismo autónomo y posterior aprobación en el Pleno Corporativo de conformidad con lo preceptuado en la citada normativa presupuestaria local.

Córdoba, 2 de diciembre 2024.

GERENTE P.P.T.C.

PRESIDENTE DEL P.P.T.C.

Fdo. Enrique Merino Priego

Fdo. Salvador Fuentes Lopera

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2025

Desde el punto de vista de la legalidad vigente, los Presupuestos Generales del Estado son normas con rango de Ley, de modo que la definición legal adquiere una relevancia especial.

El artículo 32 de la Ley General Presupuestaria, establece la definición legal de los Presupuestos Generales del Estado, aunque para el ámbito local, parece más adecuado tomar la de los artículos 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y Art. 2 del RD 500/90, de 20 de abril, que los define como: “La expresión cifrada, conjunta y sistemática de: a) Las obligaciones que, como máximo pueden reconocer la Entidad y sus Organismos autónomos, y los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio b) Las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad local correspondiente.”

Dentro de los principios presupuestarios recogidos en el artículo 163 y siguientes del TRLRHL y en los artículos 3 y siguientes del RD 500/1990, encontramos el principio de anualidad o especialidad temporal, principio que indica que la autorización presupuestaria, es para gastar durante un período de tiempo concreto. Según este principio, los gastos e ingresos reflejados en el presupuesto lo son para un año natural, dándosele rango legal en los artículos 163 y 164 del RDL 2/2004 al decir que “El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural” y “Las Entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente”, y en el mismo sentido el artículo 3 del RD 500/1990.

El cuanto al artículo 26 del RD 500/1990, establece excepciones al principio de anualidad cuando indica que se aplicarán a los créditos del Presupuesto vigente, en el momento de su reconocimiento, determinadas obligaciones de presupuestos cerrados.

Partiendo de esta base, desde el Patronato Provincial de Turismo y conforme a lo establecido en el artículo 1 b) del R.D. 500/90, se ha procedido en el mes de noviembre a la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Organismo Autónomo de carácter administrativo correspondiente al ejercicio 2025, en iguales términos que las Entidades Locales enumeradas en el artículo 3 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, debiendo, según lo estipulado en el artículo 18.2 del mismo R.D., ser remitido a la Entidad Local de la que dependa y debiéndose integrar, artículo 5 del R.D., en el Presupuesto General de la Diputación Provincial correspondiente al ejercicio económico 2025.

El principio presupuestario de equilibrio o prohibición de déficit, que toma rango legal en el artículo 165.4 del RDL 2/2004, y 16.1 del R.D 500/90, señala que los ingresos deben ser igual a los gastos, no debe desequilibrarse contrariamente a las exigencias del ciclo económico, el Presupuesto que se integra en el Presupuesto General, deberá aprobarse sin déficit inicial.

En base a lo señalado en los párrafos anteriores, en el anteproyecto de presupuesto a presentar para el próximo ejercicio, la suma de las previsiones de ingresos de los Capítulos III, IV, V y VI del Estado de Ingresos es igual que la suma de los créditos presupuestados en los Capítulos I, II, III, IV y VI del Estado de Gastos, lo que implica que el Presupuesto se encuentra equilibrado en cuanto a empleos y recursos en el importe de 1.455.285,56 €.

De esta forma, el Estado de Ingresos quedaría constituido por Operaciones no financieras corrientes y de capital de los capítulos III, IV y V por importe de 1.455.285,56 € mientras que el Estado de Gastos lo constituirían Operaciones no financieras corrientes de los capítulos I, II, III y IV por importe de 1.455.285,56 €, por lo cual los ingresos corrientes no financieros estarían financiando los gastos corrientes no financieros.

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

No se contemplan en el Anteproyecto de Presupuesto Operaciones Financieras.

Por ultimo se ha de hacer referencia a lo estipulado en el articulo 3 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de Diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, que señala que “los estados de gastos de los presupuestos de las entidades locales se clasificaran con los siguientes criterios:

- a) Por programas
- b) Por categorías económicas
- c) Opcionalmente, por unidades orgánicas.”

Partiendo de ello los siguientes cuadros muestran el anteproyecto de presupuesto de gastos del P.P.T.C, tanto por capítulos, en función de la clasificación por categorías económicas de los gastos (dichas clasificación podría ser objeto de revisión y modificación para una mejor adaptación a la actividad actual del Patronato), como por programas, en función de la clasificación por programas del gasto.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

Denominación	Importe	%
a) Operaciones Corrientes	1.449.278,56	99,59 %
1. Gastos de Personal	410.135,77	28,18 %
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	506.878,79	34,83 %
3. Gastos Financieros	700,00	0,05 %
4. Transferencias Corrientes	525.564,00	36,11 %
5. Fondo de contingencia	6.000,00	0,41 %
b) Operaciones de Capital	6.007,00	0,41 %
6. Inversiones	6.000,00	0,41 %
7. Transferencias de Capital	7,00	0,00 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.455.285,56	100,00 %

Si realizamos una comparativa entre ejercicios 2024-2025:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Denominación	2024		2025	
	Importe	%	Importe	%
a) Operaciones Corrientes	1.278.136,80	99,53 %	1.449.278,56	99,59 %
1. Gastos de Personal	370.498,01	28,85 %	410.135,77	28,18 %
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	489.978,79	38,16 %	506.878,79	34,83 %
3. Gastos Financieros	700,00	0,05 %	700,00	0,05 %
4. Transferencias Corrientes	410.960,00	32,00 %	525.564,00	36,11 %
5. Fondo de contingencia	6.000,00	0,47 %	6.000,00	0,41 %
b) Operaciones de Capital	6.007,00	0,47 %	6.007,00	0,41 %
6. Inversiones	6.000,00	0,47 %	6.000,00	0,41 %
7. Transferencias de Capital	7,00	0,00 %	7,00	0,00 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.284.143,80	100,00 %	1.455.285,56	100,00 %

- - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

RESUMEN PROYECTO DE GASTOS EN FUNCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

Si realizamos en este caso también una comparativa del peso porcentual de cada uno de los programas de gastos del ejercicio 2025 obtendríamos:

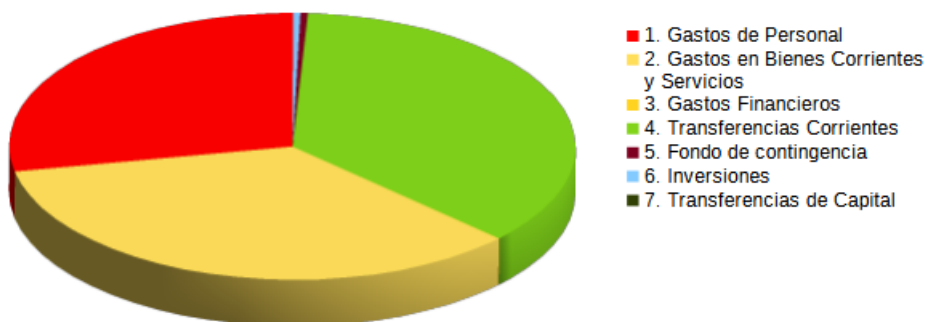
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	2025	%
4321	Administración general	475.455,77	32,67 %
	Capítulo 1	410.135,77	28,18 %
	Capítulo 2	58.620,00	4,03 %
	Capítulo 3	700,00	0,05 %
	Capítulo 6	6.000,00	0,41 %
4325	Desarrollo y Actividades de Promoción	788.829,79	54,20 %
	Capítulo 2	263.258,79	18,09 %
	Capítulo 4	525.564,00	36,11 %
	Capítulo 7	7,00	0,00 %
4326	Convenio con Turismo Andaluz	170.000,00	11,68 %
	Capítulo 2	170.000,00	11,68 %
4327	Turismo de cercanía	15.000,00	1,03 %
	Capítulo 2	15.000,00	1,03 %
9290	Imprevistos y funciones no clasificadas	6.000,00	0,41 %
	Capítulo 5	6.000,00	0,41 %

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.455.285,56 100,00 %

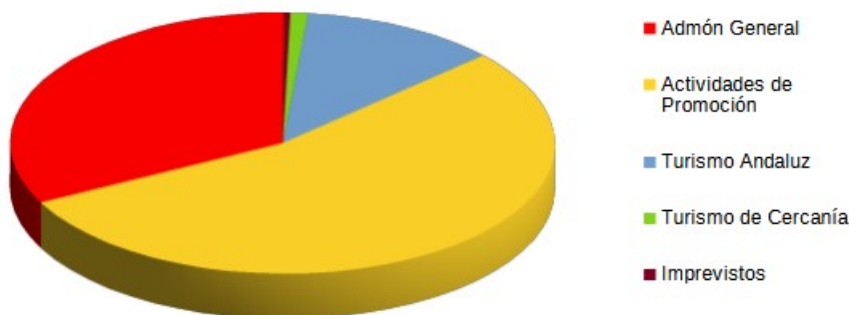
Respecto al anteproyecto de presupuesto por aplicaciones presupuestarias, este ha quedado definido siguiendo lo estipulado en el artículo 6 de la Orden EHA/3565/2008, determinado pues por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica.

Podemos ver gráficamente la distribución de los gastos tanto por capítulos como por programas:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025
CAPÍTULOS

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 PROGRAMAS



PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

PROGRAMA 4321 ADMINISTRACIÓN GENERAL. FUNCIONAMIENTO

475.455,77

CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	410.135,77
	10100 ADMÓN GRAL- RETRIBUCIÓN GERENTE	20.000,68
	10101 ADMÓN GRAL- OTRAS RETRIBUCIONES GERENTE	34.287,12
	13000 ADMÓN GRAL- RETRIBUCIÓN PERSONAL LABORAL	231.231,48
	13002 ADMÓN GRAL- ANTIGUEDAD LABORALES	19.929,54
	15000 ADMÓN GRAL- COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	2.857,20
	16000 ADMÓN GRAL- SEGURIDAD SOCIAL	99.829,75
	16205 ADMÓN GRAL-PRIMAS DE SEGUROS DEL PERS. LAB.	2.000,00

CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.620,00
	20200 ADMÓN GRAL- ALQUILER ALMACEN	7.370,00
	21200 ADMÓN GRAL- MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
	21300 ADMÓN GRAL- MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INSTALACIONES	1.000,00
	22000 ADMÓN GRAL- MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	3.000,00
	22002 ADMÓN GRAL- MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00
	22100 ADMÓN GRAL- ENERGÍA ELÉCTRICA	6.000,00
	22101 ADMÓN GRAL- AGUA	600,00
	22104 ADMÓN GRAL- VESTUARIO	150,00
	22110 ADMÓN GRAL- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.500,00
	22200 ADMÓN GRAL- COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	6.000,00
	22201 ADMÓN GRAL- COMUNICACIONES POSTALES	2.000,00
	22300 ADMÓN GRAL- TRANSPORTES Y MENSAJERÍAS	12.000,00
	22400 ADMÓN GRAL- PRIMA DE SEGUROS DE INMUEBLES	500,00
	22502 ADMÓN GRAL- TRIBUTOS	250,00
	22699 ADMÓN GRAL- GASTOS GENERALES DIVERSOS	2.000,00
	22700 ADMÓN GRAL- LIMPIEZA Y ASEO	3.500,00
	22706 ADMÓN GRAL- ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.000,00
	22799 ADMÓN GRAL- OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	6.000,00
	23000 ADMÓN GRAL- DIETAS MIEMBRO DE GOBIERNO	100,00
	23010 ADMÓN GRAL- DIETAS GERENTE	100,00
	23020 ADMÓN GRAL- DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00
	23100 ADMÓN GRAL- LOCOMOCION MIEMBROS DE GOBIERNO	150,00
	23110 ADMÓN GRAL- LOCOMOCIÓN GERENTE	150,00
	23120 ADMÓN GRAL- LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	150,00

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS		700,00
	35200 ADMÓN GRAL- INTERESES DE DEMORA	500,00
	35901 ADMÓN GRAL- COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	200,00

CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		6.000,00
	62500 ADMÓN GRAL- MOBILIARIOS Y ENSERES ADMINISTRACION GENERAL	4.000,00
	62600 ADMÓN GRAL- EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES	2.000,00

PROGRAMA 4325 DESARROLLO Y OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

788.829,79

CAPÍTULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		263.258,79
	22001 ACTIV DE PROMOC - PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y PUBLICACIONES	250,00
	22601 ACTIV DE PROMOC - ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT.	16.000,00
	22602 ACTIV DE PROMOC- MATERIAL DE PROMOCION	14.000,00
	22605 ACTIV. DE PROMOC-ACTUACIONES RECEPTIVAS	40.000,00
	22606 ACTIV. DE PROMOC-REUNIONES, CONFERENCIAS, FERIAS Y ANALOGOS	27.000,00
	22799 ACTIV.DE PROMOC-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00
	23000 ACTIV. DE PROMOC-DIETAS MIEMBROS DE GOBIERNO	6.000,00
	23010 ACTIV. DE PROMOC-DIETAS GERENTE	10.800,00
	23020 ACTIV DE PROMOC-DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	19.200,00
	23100 ACTIV DE PROMOC-LOCOMOCION, MIEMBROS DE GOBIERNO	8.400,00
	23110 ACTIV DE PROMOC- LOCOMOCION GERENTE	9.608,79
	23120 ACTIV DE PROMOC- LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	12.000,00

CAPÍTULO 4 TRANFERENCIAS CORRIENTES		525.564,00
	46200 ACTIV DE PROMOC- SUBVENCIONES EXCEPCIONALES AYUNTAMIENTOS	25.000,00
	46201 ACTIV DE PROMOC-AYUNTAMIENTOS CONCURSO DE PATIOS	2.400,00
	46202 ACTIV DE PROMOC- CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS	200.000,00
	46203 ACTIV. PROMOC- CONVENIO AYUNTAMIENTO DE ESPEJO – SPECULA	5.000,00
	46204 ACTIV PROMOC-CONV. PROMOC. ALIANZA MUNICIPIOS TURISTICOS RUTE-IZNAJAR	1,00
	46205 ACTIV PROMOC-CONVENIO AYTO. LUCENA FESTIVAL DE GUITARRA PACO DE LUCENA	7.000,00
	46206 ACTIV PROMOC-CONVENIO AYUNT. DOÑA MENCÍA FERIA ECOTURISMO	6.000,00
	46208 ACTIV PROMOC-CONVENIO AYTO DE ZUHEROS CAMPAÑA DE NAVIDAD	3.500,00
	46209 ACTIV PROMOC-CONVENIO AYTO DE RUTE CAMPAÑA DE NAVIDAD	20.000,00
	46210 ACTIV PROMOC-CONVENIO AYTO DE LUCENA CAMPAÑA DE NAVIDAD	10.000,00
	46212 ACTIV PROMOC- CONVENIO AYTO DE LUQUE CAMPAÑA DE NAVIDAD	5.000,00
	46300 ACTIV PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00
	46301 ACTIV PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00
	46302 ACTIV PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00
	46303 ACTIV PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00
	46304 ACTIV PROMOC-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALQUIVIR	1,00
	46305 ACTIV PROMOC- CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00
	46306 ACTIV PROMOC- CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00
	47002 ACTIV PROMOCIÓN ESPECIAL CASTILLOS POR LA PROVINCIA	8.000,00
	47003 ACTIV PROMOCION- INFLUENCERS POR LA PROVINCIA	7.000,00
	47004 ACTIV DE PROMOC- CONVENIO ENAMORILES BODEGAS EL MONTE S.L.	5.000,00
	48002 ACTIV PROMOCION-CONVENIO PGA ESPAÑA	3.500,00
	48004 ACTIV DE PROMOC-CONVENIO ASOC PATIOS JORNADAS Y MANTEN	5.000,00
	48005 ACTIV DE PROMOC-CONVENIO ACADEMIA DEL VINO	5.000,00

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

48006	ACTIV DE PROMOC-CUOTA O.M.T.	1,00
48007	ACTIV PROMOCION-CONVENIO MEJORA COMPETITIVIDAD AVINTUR	10.000,00
48008	ACTIV PROMOCION-CONVENIO A.D.T. RUTAS CAMINOS DE PASION	10.000,00
48010	ACTIV DE PROMOC-SUBVENCIONES VARIAS	6.000,00
48011	ACTIV PROMOCION-CONVENIO CD II MARATON MOZARABE	5.000,00
48012	ACTIV PROMOCION-CONVENIO ASOC. LA MAQUINILLA	5.000,00
48014	ACTIV PROMOCION-CONVENIO ASOC.EMPRESARIOS FUENTE PALMERA IV FERIA GASTRON.	5.000,00
48015	ACTIV PROMOCION-CONVENIO CENTRO ANALISIS PROSPECTIVA TURISMO UCO	1,00
48016	ACTIV PROMOCION-CONVENIO ASOCIACIÓN PROVINCIAL ORGANIZADORES CONGRESOS	1,00
48017	ACTIV PROMOCION- CONVENIO ASOCIACION VESPA CLUB LUCENA RUTA SUBBÉTICA	2.500,00
48018	ACTIV PROMOCION-CONVENIO ASOC. UNION MOTOCICLISTA SUBBETICA RIDER	2.500,00
48027	ACTIV PROMOCION-CONVENIO C.I.T. SUBBETICA	1,00
48028	ACTIV PROMOCION-CONVENIO C.I.T. PEDROCHES	1,00
48036	ACTIV PROMOCION-CONVENIO ASOCIACION FOMENTO TURISMO VALLE GUADALQUIVIR	1,00
48038	ACTIV DE PROMOC- CONVENIO CÓRDOBA ECUESTRE	37.000,00
48039	ACTIV DE PROMOCION-CONVENIO ASOCIACION EMCOTUR	5.000,00
48040	ACTIV DE PROMOC- CONVENIO AGRP. COFRADIAS LUCENA. PROCESION MAGNA	50.000,00
48041	ACTIV DE PROMOC- CONVENIO AGRP. COFRADIAS PRIEGO. PROCESION MAGNA	50.000,00
48101	ACTIV DE PROMOC-PARTICULARES CONCURSO DE PATIOS	8.150,00
48102	ACTIV DE PROMOC-CONCURSO FOTOGRAFIA TURISTICA	12.000,00

CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,00
	76300 ACTIV PROMOCION-CONVENIO MANCOMUNIDAD PEDROCHES	1,00
	76301 ACTIV PROMOCION-CONVENIO MANCOMUNIDAD SUBBETICA	1,00
	76302 ACTIV PROMOCION -CONVENIO MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR	1,00
	76303 ACTIV PROMOCION-CONVENIO MANCOMUNIDAD ALTO GUADALQUIVIR	1,00
	76304 ACTIV PROMOCION-CONVENIO MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALQUIVIR	1,00
	76305 ACTIV PROMOCION-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADAJOZ	1,00
	76306 ACTIV PROMOCION-CONVENIO MANCOMUNIDAD GUADIATO	1,00

PROGRAMA 4326 CONVENIO TURISMO ANDALUZ 170.000,00

CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	170.000,00
	22602 TURISMO ANDALUZ-MATERIAL DE PROMOCION EN GENERAL	25.000,00
	22605 TURISMO ANDALUZ-ACTIVIDADES RECEPTIVAS	45.000,00
	22799 TURISMO ANDALUZ-OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	100.000,00

PROGRAMA 4327 TURISMO DE CERCANÍA 15.000,00

CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.000,00
	22799 TURISMO CERCANIA – OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	15.000,00

PROGRAMA 9290 FONDO DE CONTINGENCIA 6.000,00

CAPÍTULO 5	FONFO DEL CONTINGENCIA	6.000,00
	50000 FUNCIONES NO CLASIFICADAS – FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.455.285,56

Además de los gastos de personal, son los gastos en bienes corrientes y servicios y las transferencias los principales capítulos de gastos, financiados exclusivamente con fondos procedentes de la Excm. Diputación de Córdoba

- - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2025

Respecto a la clasificación económica de los ingresos y según lo estipulado en el artículo 9 de la Orden EHA/3565/2008, “las previsiones incluidas en los estados de ingresos del presupuesto de la entidad local se clasificaran separando las operaciones corrientes, las de capital y las financieras, de acuerdo con la estructura que por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos se detallan en el anexo IV de la presente Orden”.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.424.285,56
	40001 APORTACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	1.424.285,56
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00
	52001 INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	25.000,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00
	70001 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DIPUTAC. PROVINC DE CORDOBA	6.000,00

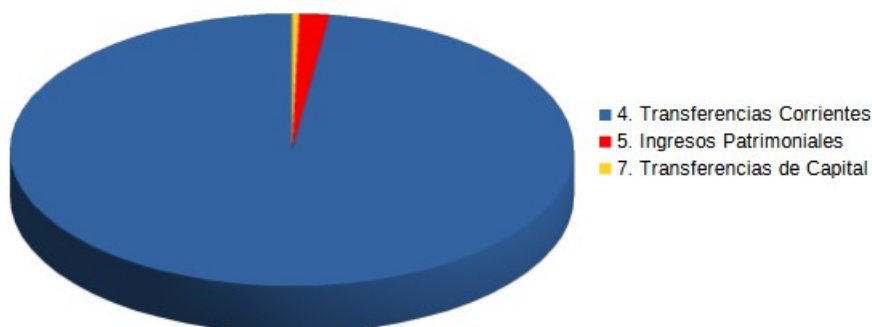
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.455.285,56

Si al igual que hemos realizado con el Presupuesto de gastos, efectuamos una comparativa entre los ejercicios 2025-2024 obtendríamos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Denominación	2024		2025	
	Importe	%	Importe	%
a) Operaciones Corrientes	1.278.143,80	99,53 %	1.449.285,56	99,59 %
4. Transferencias Corrientes	1.278.143,80	99,53 %	1.424.285,56	97,87 %
5. Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00 %	25.000,00	1,72 %
b) Operaciones de Capital	6.000,00	0,47 %	6.000,00	0,41 %
7. Transferencias de Capital	6.000,00	0,47 %	6.000,00	0,41 %
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.284.143,80	100,00 %	1.455.285,56	100,00 %

La distribución gráfica de los ingresos presupuestados queda así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

ANEXO DE PERSONAL Y PLANTILLA 2025

El artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, señala que al Presupuesto de la Entidad Local formado por el Presidente, deberá unirse entre otra documentación el **ANEXO DE PERSONAL**, en el que se deberán relacionar y valorar los puestos de trabajo existentes en la plantilla, y debiendo existir correlación entre la valoración de la misma y los créditos para personal incluidos en el Presupuesto, expresándose en iguales términos el artículo 18.1.c del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, que desarrolla el capítulo Primero del Título IV de la referida Ley de Haciendas Locales.

A su vez, conforme al artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde a cada Corporación “aprobar anualmente a través del Presupuesto, la plantilla que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual”, y pronunciándose en igual sentido el artículo 126.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local.

CLASIFICACIÓN POR GRUPOS Y SEXO DE LAS PLAZAS INCLUIDO EL GERENTE

GRUPO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN P.T.	VACANTES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GERENTE	Titulados superiores	Gerencia		1		1
A2	Titulados medios	Técnico Medio de Turismo y Relaciones Públicas			1	1
C1	Bachiller o FP II	Técnico Auxiliar de Marketing y Desarrollo Turístico	1		1	2
		Administrativo Contable	1			1
		Técnico Auxiliar de Promoción Turística			2	2
C2	Graduado escolar o FP I	Auxiliar Administrativo			1	1
		Auxiliar de Receptivos y Servicios Múltiples		1		1
TOTALES			2	2	5	9

De cara a la elaboración del Presupuesto de Personal para 2025, se ha contemplado la siguiente estimación de revisión salarial:

- **Incremento fijo:** 2%.
- **Incremento variable 2024:** 0,5% (en función del IPC), que se abonaría de cumplirse el requisito en enero 2025.
- **Modificación Plantilla:**
 1. Amortización de una plaza de Auxiliar Administrativo (Grupo C2)
 2. Creación de una plaza de Técnico Auxiliar de Marketing y Desarrollo (Grupo C1)
- **Valoración de Puestos de Trabajo: Año 2025:**
 - Auxiliar Administrativo, Técnico
 - Auxiliar Promoción Turística y Auxiliar de Receptivos y Servicios Múltiples.

Así mismo se tiene en cuenta la actualización de los trienios según nos ofrece el informe del Servicio de Recursos Humanos del ICHL que tiene transferidas las competencias sobre

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025


elaboración de nóminas y seguros sociales del Patronato, quedando la **plantilla presupuestaria de 2025** como sigue:

1. Reconocimiento de nueva antigüedad devengada a lo largo del ejercicio 2025:

NUEVA ANTIGÜEDAD 2025

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA	FECHA PRÓXIMO DEVENGO	TIPO - N° TRIENIO	N.º PAGOS	IMPORTE UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
		AUXILIAR PROMOCIÓN COMERCIAL	01/06/25	C1	9	31,26	281,34	281,34
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/09/25	C2	5	20,90	104,5	104,50
		TÉCNICO MARKETING Y DESARROLLO	01/10/25	C1	4	31,26	125,04	125,04
					18		0	0,00
							TOTAL	510,88

2. Plantilla Presupuestaria 2025:

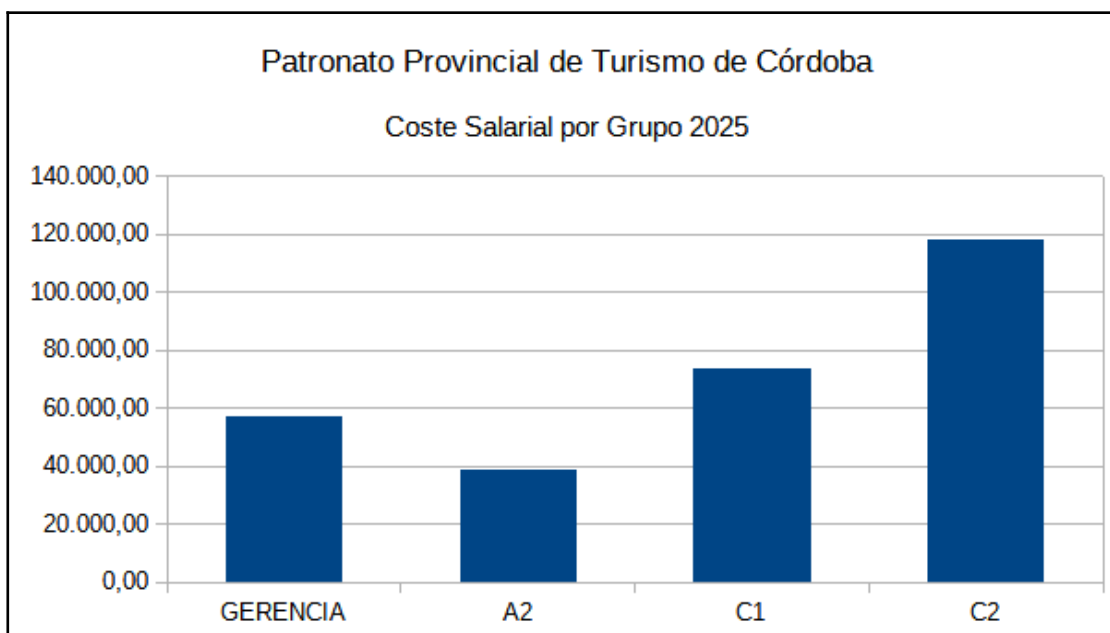
 Ejercicio 2025 Rev. 2% + 0,5% 2023																				
NUEVA ANTIGÜEDAD																				
PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	N° TR. A2	N° TR. C1	N° TR. C2	N° TR. EP	Cód. Trienio	N° meses (Incl P.E.)	SUELDO BASE	P. EXTRAS	ANTIGÜEDAD	ANTIG. PAGA EXTRA	NUEVA ANTIG.	TOTAL BÁSICAS	COMPLEMENTO PUESTO	C. VARIABLE	REV. ADIC. 0,5% 2024	RETRIBUCIONES TOTALES	SS EMPRESA	SS EMPRESA (REV. ADIC. 0,5% 2024)	COSTE TOTAL
Gerente	A1					A1		17.143,56	2.857,2600				20.000,82	34.287,12	2.857,20	278,52	57.423,66	18.415,77	190,40	76.029,83
Técnico de Marketing y RR.PP.	A2	7				A2		29.447,28	4.907,88	3.496,92	582,82	0,00	38.434,90			202,81	38.637,71	12.391,11	128,11	51.156,93
Técnico Auxiliar de Marketing y Desarrollo	C1		8			C1	4	29.746,08	4.957,68	3.000,96	500,16	125,04	38.329,92			202,26	38.532,18	12.357,27	127,76	51.017,21
Administrativo Contable	C1					C1		30.213,00	5.035,50	0,00	0,00	0,00	35.248,50			186,00	35.434,50	11.363,84	117,49	46.915,83
Auxiliar Administrativo	C2			10		C2	5	18.472,32	3.078,72	2.508,00	418,00	104,50	24.581,54			129,71	24.711,25	7.924,90	81,94	32.718,09
Auxiliar de Promoción Comercial	C1			6		C1	9	18.472,32	3.078,72	1.504,80	250,80	281,34	23.587,98			124,47	23.712,45	7.604,58	78,62	31.395,65
Auxiliar de Promoción Comercial	C1			7		C1		18.472,32	3.078,72	1.755,60	292,60	0,00	23.599,24			124,53	23.723,77	7.608,21	78,66	31.410,64
Auxiliar Servicios Múltiples	C2			8	2	C2		18.472,32	3.078,72	2.403,84	400,64	0,00	24.355,52			128,52	24.484,04	7.852,03	81,18	32.417,25
Auxiliar Administrativo	C2					C2		18.472,32	3.078,72	0,00	0,00	0,00	21.551,04			113,72	21.664,76	6.947,89	71,84	28.684,49
TOTAL		7	8	31	2		18	198.911,52	33.151,92	14.670,12	2.445,02	510,88	249.689,46	34.287,12	2.857,20	1.490,54	288.324,32	92.465,60	956,01	381.745,93

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CÓRDOBA Resumen Presupuesto Capítulo I						Ejercicio: 2025			
PARTIDA PRESUPUESTO						TOTAL PARTIDA	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO	TOTAL CAPÍTULO
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL									408,135,77
Art.10: Personal Directivo								54.287,80	
	Conc.101	Retribuciones P. Directivo					54.287,80		
		10100 Retribuciones Básicas Personal Directivo				19.903,24			
		10100 Retribuciones Básicas P. Directivo (Rev. Adic. 2024 0,5%)				97,44			
		10101 Otras remuneraciones P. Directivo				34.119,96			
		10101 Otras remuneraciones P. Directivo (Rev. Adic. 2024 0,5%)				167,16			
Art.11: Personal Eventual									-
	Conc.110	Retribuciones Personal Eventual					-		

-- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

		11000 Retribuciones Personal Eventual			
Art.13. Personal Laboral					251.161,02
	Conc.130	Laboral Fijo		251.161,02	
		13000 Retribuciones Básicas Laboral Fijo	230.197,72		
		13000 Retribuciones Básicas Laboral Fijo (Rev. Adic. 2024 0,5%)	1.033,76		
		13001 Horas Extraordinarias			
		13002 Antigüedad Laborales	19.751,28		
		13002 Antigüedad Laborales (Rev. Adic. 2024 0,5%)	178,26		
Art.15. Incentivos al Rendimiento					2.857,20
	Conc.150	Productividad		2.871,12	
		15000 Complemento Productividad Funcionarios			
		15001 Complemento Productividad Laborales	0,00		
		15002 Complemento Productividad Personal Directivo	2.857,20		
		15002 Complemento Productividad P. Directivo (Rev. Adic. 2024 0,5%)	13,92		
Art. 16. Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador					99.829,75
	Conc.160	Cuotas Sociales y Asist. Med-Farmacéutica		99.829,75	
		16000 Cuotas Patronales Seguridad Social	98.873,74		
		16001 Cuotas Patronales Seguridad Social (Rev. Adic. 2024 0,5%)	956,01		

Podemos detallar la distribución de la masa salarial por categorías laborales:



Podemos detallar la distribución de la masa salarial por Grupo:

GRUPO	COSTE SALARIAL
GERENCIA	57.145,00
A2	38.392,15
C1	85.848,13
C2	126.920,74
TOTAL	308.306,02

- -ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ANEXO DE INVERSIONES EJERCICIO 2025

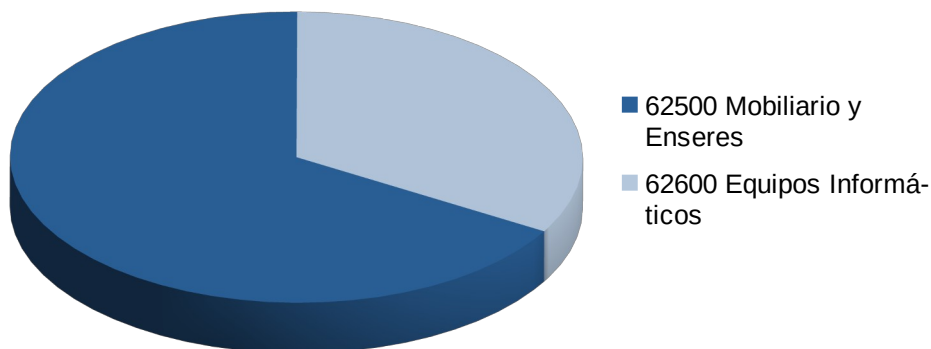
CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE €
4321 625 00	Mobiliario y enseres Administración General	4.000,00 €
4321 626 00	Equipos Informáticos y audiovisuales	2.000,00 €
TOTAL INVERSIONES 2024		6.000,00 €

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se incorpora al presente expediente el ANEXO DE INVERSIONES del P.P.T.C para el ejercicio 2025.

La aplicación presupuestaria 4321.625.00 "Adquisición de mobiliario y enseres" contiene la previsión para completar posible mobiliario, decoración o enseres para la Administración General que se adquiriera para la sede en la que está ubicado el Patronato Provincial desde el ejercicio 2018.

En lo que respecta a tema informático, la Base de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Córdoba correspondiente al ejercicio 2025, 17.E) "Adquisición de equipos y sistemas para el tratamiento de la información", señala que *"la adquisición de material y equipos informáticos en la Entidad, y en el todos sus organismos –equipos, sistemas, dispositivos, consumibles y programas (incluidos los desarrollados a medida)- para el funcionamiento de sus servicios se gestionara a través de la Empresa Provincial de Informática (EPRINSA)."*, sin que se prevea modificación al respecto, por lo que las necesidades informáticas del PPTC serán atendidas a través de la Empresa Provincial.

La distribución de las inversiones se puede observar en el siguiente gráfico de sectores:

INVERSIONES 2025

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO: CUADRO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS 2024

Otro de los documentos a incorporar al presupuesto, en base a lo estipulado por el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se corresponde con un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

ORIGEN-INGRESOS			APLICACIONES-GASTOS		
ECONOM	DENOMINACIÓN	2025	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	2025
40001	Aportación de la Diputación Provincial de Córdoba	1.424.284,56	4321	Administración general	475.455,77
52001	Intereses de Cuentas bancarias	25.000,00		Capítulo 1	410.135,77
70001	Transferencias de Capital Diputación Provincial de Córdoba	6.000,00		Capítulo 2	58.620,00
				Capítulo 3	700,00
				Capítulo 6	6.000,00
			4325	Desarrollo y Actividades de Promoción	788.829,79
				Capítulo 2	263.258,79
				Capítulo 4	525.564,00
				Capítulo 7	7,00
			4326	Convenio con Turismo Andaluz	170.000,00
				Capítulo 2	170.000,00
			4327	Turismo de cercanía	15.000,00
				Capítulo 2	15.000,00
			9290	Imprevistos y funciones no clasificadas	6.000,00
				Capítulo 5	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.455.285,56	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.455.285,56

Partiendo de esta base, se emite el siguiente informe:

1) CONSIDERACIONES GENERALES:

El Presupuesto del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba para el ejercicio 2025 asciende a un importe global de **1.455.285,86 €**, tanto en Gastos como en Ingresos, lo que representa un incremento entorno al 13,32% respecto a 2024.

Dichas cifras son el resultado del estudio pormenorizado tanto de las necesidades de funcionamiento del Organismo Autónomo, como de las acciones de promoción turística previstas, adaptándolo a nuevos proyectos y otras iniciativas turísticas, que desde el PPTC se considera se deberían acometer durante el ejercicio 2025 para promocionar la provincia de Córdoba tanto a nivel nacional como internacional.

Para ello, se contará como ente financiador de los gastos que implican el funcionamiento normal del Patronato Provincial, a la Diputación Provincial de Córdoba mediante transferencias corrientes y de capital.

Con todo lo anterior, el presupuesto resultante es equilibrado y no presenta estimaciones de ingresos ilusorias o infladas, consignándose los créditos suficientes para hacer frente a las obligaciones exigibles y asegurando el mantenimiento de los servicios.

- - ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

2) ESTADO COMPARATIVO DE LOS PRESUPUESTOS 2025 Y 2024

Se presenta a continuación una comparativa de los presupuestos 2025 y 2024, tanto a nivel de ingresos como de gastos, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos y que posteriormente se comenta de forma detallada.

INGRESOS 2025 PRESUPUESTADOS

El Presupuesto de ingresos asciende a la cantidad de 1.455.285,86 €. Las bases utilizadas para la evaluación y previsión de los ingresos según la naturaleza económica de los ingresos, han sido las siguientes:

1) Ingresos Corrientes:

En *el capítulo IV* “Transferencias corrientes” se han contemplado las subvenciones y transferencias corrientes, que ya estaban en los ejercicios anteriores, las cuales se han mejorado. Este capítulo representa el 97,86% del total de ingresos presupuestados, con una previsión total de 1.424.285,56 €. Esta transferencia corresponde íntegramente a la Diputación de Córdoba.

Por último y respecto al *capítulo V* “Ingresos Patrimoniales”, se presupuestan 25.000,00€, un 1,71%, como consecuencia de las retribuciones de los saldos en cuentas operativas, según los resultados obtenidos en 2024.

2) Ingresos de Capital:

Los ingresos de capital ascienden a 6.000,00 €, lo que representa el 0,41% de los ingresos presupuestados en el ejercicio 2025.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Denominación	2024		2025	
	Importe	%	Importe	%
a) Operaciones Corrientes	1.278.136,80	99,53 %	1.449.278,56	99,59 %
1. Gastos de Personal	370.498,01	28,85 %	410.135,77	28,18 %
2. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	489.978,79	38,16 %	506.878,79	34,83 %
3. Gastos Financieros	700,00	0,05 %	700,00	0,05 %
4. Transferencias Corrientes	410.960,00	32,00 %	525.564,00	36,11 %
5. Fondo de contingencia	6.000,00	0,47 %	6.000,00	0,41 %
b) Operaciones de Capital	6.007,00	0,47 %	6.007,00	0,41 %
6. Inversiones	6.000,00	0,47 %	6.000,00	0,41 %
7. Transferencias de Capital	7,00	0,00 %	7,00	0,00 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.284.143,80	100,00 %	1.455.285,56	100,00 %

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	2025	%
4321	Administración general	475.455,77	32,67 %
	Capítulo 1	410.135,77	28,18 %
	Capítulo 2	58.620,00	4,03 %
	Capítulo 3	700,00	0,05 %
	Capítulo 6	6.000,00	0,41 %
4325	Desarrollo y Actividades de Promoción	788.829,79	54,20 %
	Capítulo 2	263.258,79	18,09 %
	Capítulo 4	525.564,00	36,11 %
	Capítulo 7	7,00	0,00 %
4326	Convenio con Turismo Andaluz	170.000,00	11,68 %
	Capítulo 2	170.000,00	11,68 %
4327	Turismo de cercanía	15.000,00	1,03 %
	Capítulo 2	15.000,00	1,03 %
9290	Imprevistos y funciones no clasificadas	6.000,00	0,41 %
	Capítulo 5	6.000,00	0,41 %

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.455.285,56 100,00 %

El Presupuesto de gastos asciende a la cantidad de 1.455.285,86€. Las bases utilizadas para la evaluación y previsión según la naturaleza económica de los gastos, han sido las señaladas a continuación. El Patronato Provincial de Turismo plantea un presupuesto continuista respecto al del año anterior. Con estos presupuestos se podrá desarrollar el Plan de Promoción Turística anual, desde el inicio del ejercicio, teniendo la capacidad además, desde primera hora, de cofinanciar el supuesto nuevo Convenio de Colaboración con Turismo Andaluz para 2025, que potenciaría las acciones promocionales del Plan.

1) Gastos Corrientes:

Los gastos por operaciones corrientes representan el 99,59% del total de los gastos presupuestados.

Dentro del total de gastos, el *capítulo I* “Gastos de personal” representa el 28,18%, quedando detallados en el correspondiente Anexo de Personal que se adjunta al Anteproyecto de Presupuesto. Se contempla una subida salarial del 2% más una posible de 0,5% de incremento variable, según las circunstancias detalladas en el anexo de personal, así como la previsión por el cumplimiento de nuevos trienios y la seguridad social. Se ha procedido a amortizar una plaza vacante de Auxiliar Administrativo C2 creando a cambio una plaza de Técnico Auxiliar de Marketing y Desarrollo C1.

El *capítulo II* “Gastos corrientes en bienes y servicios” representa el 34,83% del total de gastos presupuestados, frente al 33,67% en 2024. Dentro de este capítulo quedan consignados los créditos necesarios para atender, tanto el funcionamiento general del Organismo Autónomo, como la ejecución del Plan de Promoción, el Convenio con Turismo Andaluz y demás proyectos turísticos que constituyen el objeto y la finalidad del mismo.

El *capítulo IV* “Transferencias corrientes” contempla diversas aplicaciones presupuestarias destinadas a subvencionar a distintas entidades para fomentar las actividades de promoción turística. Esta partida supone un 36,11% del importe global del presupuesto, habiéndose aumentado respecto al año anterior cerca de un 28%, debido a que se incluye para 2025 la convocatoria ordinaria de subvenciones para Ayuntamientos, la cual aumenta considerablemente

- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

su presupuesto y la inclusión de las partidas de subvenciones excepcionales para proyectos con incidencia turística.

Comprende también los créditos necesarios para la cuota por pertenencia a AVINTUR, por 10.000,00€, así como los convenios que se van manteniendo de los últimos años (como pueden ser el Convenio con la Asociación de Patios y el de la Academia del Vino, Ruta Vespa Subbética, Rider Subbética, Feria Gastronómica de Fuente Palmera o los convenios con la Asociación Provincial de Organizadores de Congresos y el Centro de Análisis y Prospectiva del Turismo de la UCO). Y se incluyen nuevos convenios que ayuden a la promoción turística. Incluye además las partidas destinadas a las convocatorias del Concurso de Patios destinado tanto a Ayuntamientos como a particulares, y también se ha mantenido la aplicación 4325 48010 para otras posibles subvenciones que se puedan firmar durante el ejercicio, así como los premios para el Concurso de Fotografía Turística.

2) Gastos de capital:

Se contemplan inversiones a imputar a las aplicaciones presupuestarias del *capítulo VI* "Inversiones Reales" por 6.000,00 euros a realizar por el P.P.T.C, tal como se expresa en el Anexo de Inversiones, correspondientes a: Adquisición de mobiliario y enseres y Equipos Informáticos, por 4.000,00 y 2.000,00 euros respectivamente, que representa el 0,41 % del presupuesto.

Resumen de Ingresos y Gastos (O.M. 2.008)

Escenario PR25 BORRADOR PRESUPUESTO PPTC 2025

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAP. Denominación	Importe	CAP. Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		A) Operaciones No Financieras	
<i>a. Operaciones Corrientes</i>		<i>a. Operaciones Corrientes</i>	
4 TRANSFERENCIA CORRIENTES	1.424.285,56	1 GASTOS DE PERSONAL	410.135,77
5 INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	506.878,79
		3 GASTOS FINANCIEROS	700,00
		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525.564,00
		5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.000,00
<i>Total de Operaciones Corrientes</i>	<i>1.449.285,56</i>	<i>Total de Operaciones Corrientes</i>	<i>1.449.278,56</i>
<i>b. Operaciones de Capital</i>		<i>b. Operaciones de Capital</i>	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00	6 INVERSIONES REALES	6.000,00
		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,00
<i>Total de Operaciones de Capital</i>	<i>6.000,00</i>	<i>Total de Operaciones de Capital</i>	<i>6.007,00</i>
Total de Operaciones No Financieras	1.455.285,56	Total de Operaciones No Financieras	1.455.285,56
B) Operaciones Financieras		B) Operaciones Financieras	
Total de Operaciones Financieras	0,00	Total de Operaciones Financieras	0,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.455.285,56	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.455.285,56

GERENTE P.P.T.C.

PRESIDENTE DEL P.P.T.C.

Fdo. Enrique Merino Priego

Fdo. Salvador Fuentes Lopera

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Serán de aplicación a este Patronato Provincial las mismas Bases de Ejecución que para la Exma. Diputación de Córdoba.

